

EL GENERAL PRIM Y EL MINISTRO DE HACIENDA  
DON JOSE GONZALEZ ECHEVERRIA

LA CRISIS MINISTERIAL EN MÉXICO, 1861

LAS ACTIVIDADES DEL MINISTRO GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, EL CASAMIENTO  
DE SU SOBRINA DOÑA FRANCISCA AGÜERO Y GONZÁLEZ, CON EL  
GENERAL ESPAÑOL JUAN PRIM, PARÍS, 1856

LAS ACTUACIONES DEL GENERAL PRIM EN MÉXICO, 1862

## I

El Presidente Juárez tuvo que hacer frente a varias crisis ministeriales en el año de 1861, con la serenidad y entereza que le caracterizaban.

En los dos últimos meses de ese año hubo los cambios siguientes en los ministerios: el 12 de noviembre se encargó provisionalmente de la cartera de Hacienda el Ministro de Relaciones don Manuel María de Zamacona,<sup>1</sup> por haber renunciado don José Higinio Núñez,<sup>2</sup> quien reiteradamente pedía se le aceptase su renuncia y al fin lo consiguió el 11 de dicho mes; el 18 siguiente se encargaba de esa misma cartera de Hacienda don José González Echeverría; el 22 renunciaba Zamacona, y siguió insistiendo hasta que le fue aceptada el 26; el 11 de diciembre, después de varios días de titubeos, aceptó el General Manuel Doblado<sup>3</sup> ser el sucesor de Zamacona en la Secretaría de Relaciones; y el 17 siguiente se hizo cargo, interinamente, el General Doblado de la cartera de Guerra y Marina por haber renunciado el General Ignacio Zaragoza, quien salió al día siguiente para Veracruz a hacerse cargo de la Jefatura del Ejército

---

<sup>1</sup> Manuel María de Zamacona y Murphy nació en la ciudad de Puebla el 13 de septiembre de 1826. Se hizo cargo de la Secretaría de Relaciones el 13 de julio de 1861. Disgustado por haber sido rechazado por el Congreso Nacional su tratado con Sir Charles Wyke, Ministro de la Gran Bretaña, presentó su renuncia en la noche del viernes 22 de noviembre de 1861.

Murió en México el 29 de mayo de 1904, siendo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

*El Siglo Diez y Nueve*. II. Núm. 316, México, miércoles 27 de noviembre de 1861, p. 4. JOSE M. VIGIL, *La Reforma I*, en *México a Través de los Siglos*, V, p. 467. DR. MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA, *Ejemplares Biográficas* (México, 1945), p. 220.

<sup>2</sup> El 16 de julio de 1861 se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda, don José Higinio Núñez.

Murió en México el 14 de enero de 1878.

VIGIL, *Op. cit.*, 467. DR. MESTRE, *Op. cit.*, 130.

<sup>3</sup> El Licenciado y General don Manuel Doblado nació en Piedra Gorda (hoy Ciudad Doblado), Guanajuato, el 12 de junio de 1818.

Gobernador del Estado de Guanajuato, de 1855 a 1858 y de 1860 a 1861.

Cuando fue llamado a ocupar el Ministerio de Relaciones, era don Manuel Doblado el Jefe del Cuerpo de Operaciones en Sierra Gorda.

Murió en Nueva York el 19 de junio de 1865.

de Oriente. Más tarde el General don Pedro Hinojosa se hizo cargo del Ministerio de Guerra y Marina, el 23 de diciembre del mismo año.<sup>4</sup>

Los problemas internacionales aumentaban en su gravedad y la crisis ministerial, provocada por los acuerdos entre el Sr. Zamacona y el Embajador británico, seguía en pie en los primeros días de diciembre de 1861.

<sup>4</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, II, 301, México, martes 12 de noviembre de 1861, p. 3:

"*Ministerio*. Ayer, insistiendo en la renuncia que tiempo ha tenía presentada, se separó del Ministerio de Hacienda el Sr. don José Higinio Núñez, que tan buenos servicios ha prestado al país en las más críticas circunstancias. Es indudable que a la actividad y a la honradez del Sr. Núñez se deben en gran parte los buenos resultados de las combinaciones militares y que ha velado por los intereses del erario, introduciendo orden y economía en la administración.

"Se asegura que entrará al Ministerio de Hacienda el Sr. don José González Echeverría, persona que goza de la más honrosa reputación por su inteligencia, probidad, patriotismo y adhesión sincera a la causa democrática, a la que ha prestado excelentes y desinteresados servicios. Su entrada al Gabinete aumentaría el crédito y prestigio del Gobierno, y sería muy bien recibida por el Partido progresista."

*El Siglo Diez y Nueve*, II, 302, México, miércoles 13 de noviembre de 1861, p. 3:

"*Ministerio*. Provisionalmente se encargó ayer del Ministerio del Despacho de Hacienda el señor Ministro de Relaciones.

"Se asegura que mañana entra al Gabinete el Sr. don José González Echeverría."

Idem, Núm. 313, domingo 24 de noviembre de 1861, p. 3:

"*El Ministerio*. Anuncia el *Monitor* que el Sr. Zamacona ha renunciado la cartera de Relaciones. Es falsa esta noticia; entendemos que el Gabinete espera todavía poder arreglar la cuestión extranjera; y creemos que si no logra que sus miras sean aceptadas por el Congreso, dejarán las carteras no sólo el Sr. Zamacona, sino los señores Valcárcel, González Echeverría y Zaragoza. Llegado este caso, deberá formarse un Gabinete parlamentario, compuesto de los principales opositores a la convención inglesa para salvar una situación creada por ellos."

Idem, Núm. 315, martes 26 de noviembre de 1861, p. 3:

"*El Sr. General Zaragoza*. Desde el día 21 ha renunciado el Ministerio de la Guerra; pero hasta ahora no ha sido admitida su dimisión.

"*El Monitor*. Desea que continúen en el Ministerio los señores Zaragoza, González Echeverría y Valcárcel, dice que el primero estuvo en contra de la convención inglesa, y aconseja un avenimiento entre el Gobierno y el Congreso.

"*El Constitucional*. Dice este periódico, bajo el título de Ministerio de Relaciones:

"Está visto que necesita tener otro personal, pues el Sr. de Zamacona no es el más a propósito para él, según el estado a que ha conducido los negocios. Desearíamos que en esta ocasión el Ministerio referido se independiera del *Siglo XIX*, pues de seguir así, lo mejor es no hacer nada."

Idem, Núm. 316, miércoles 27 de noviembre de 1861, p. 3:

"*Crisis Ministerial*. El Sr. Zamacona extendió su renuncia desde la noche del viernes y ayer insistió en ella, separándose definitivamente del Gabinete. En su renuncia se encuentra una revelación importante, que fue el único Ministro que votó en contra de la suspensión de pagos cuando se inició la ley de 17 de julio.

"Parece que todo el Gabinete ha renunciado; pero que el Sr. Presidente se esfuerza en evitar la separación de los señores Zaragoza, González Echeverría y Valcárcel."

Idem, Núm. 318, viernes 29 de noviembre de 1861, p. 3:

"*La Crisis Ministerial*. Ayer continuaron haciendo el despacho en sus respectivos departamentos los señores Valcárcel, Ruiz, González Echeverría y Zaragoza."

Desde la renuncia de Zamacona se estuvo informando de que el licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada sería su sucesor y hasta se afirmaba que sostenía éste conferencias con el Presidente Juárez sobre este nombramiento. En el Núm. 325 de *El Siglo Diez y Nueve*, co-

Comentaba Francisco Zarco en su diario *El Siglo Diez y Nueve*, de fecha domingo 8 de diciembre de ese año:

“Los momentos son preciosos y la situación demasiado crítica. Ante los peligros que amenazan al país debieran cesar todas las desavenencias del Partido Liberal. Es deplorable lo que está pasando, pues se ve coartada la atribución del Presidente de elegir sus Ministros y así parece prolongarse indefinidamente la paralización de los negocios.

rrrespondiente al viernes 6 de diciembre de 1861, se comenzó a citar el nombre de don Manuel Doblado como posible Ministro de Relaciones.

En el número siguiente del citado diario, de fecha sábado 7 de dicho mes, informó:

“El Sr. Doblado ha tenido ya algunas conferencias con el Sr. Presidente y es de esperar que en breve quede terminada la crisis ministerial, que en momentos graves está paralyzando la marcha de la administración.

“Algunos periódicos proponen que el Sr. Doblado se encargue de formar un nuevo Gabinete.”

En el Núm. 327, del domingo 8 de diciembre, p. 3:

“El Sr. Doblado, después de algunas conferencias con el Sr. Presidente, ha puesto un plazo de tres días para resolver si entra o no al Gabinete.”

En el Núm. 328, del lunes 9 siguiente, p. 4:

“Sabemos que hoy expira el plazo de tres días pedido por el Sr. don Manuel Doblado para dar su resolución sobre si acepta la cartera de Relaciones, y que a las dos de la tarde tiene una entrevista con el señor Presidente de la República.”

En el Núm. 329, del martes 10, p. 3:

“*Más sobre la crisis ministerial.* No quedó resuelta ayer. Parece que para hoy quedó convenida otra entrevista entre el señor Presidente y el Sr. Doblado. La opinión pública ansía que se llegue a una pronta resolución.”

En el Núm. 330, del miércoles 11, p. 3:

“*La crisis ministerial.* Ayer el Sr. Doblado, en vista de la gravedad de la situación, se decidió a aceptar la cartera de Relaciones. Queda en Hacienda el Sr. González Echeverría. Los señores Zaragoza y Valcárcel insistieron en separarse de los Ministerios de Guerra y Fomento, y sus renunciaciones fueron admitidas.”

En el Núm. 336, del martes 17, p. 3:

“*El Ministerio.* El señor Ministro de Relaciones don Manuel Doblado se ha encargado interinamente del despacho del Ministerio de la Guerra y Marina.”

“*El General Zaragoza.* Este intrépido caudillo sale mañana a incorporarse al Ejército de Oriente, con una brigada de tres mil hombres compuesta de los Zapadores del Pueblo, del Cuerpo de Rifleros, del Batallón Independencia y de una sección de caballería.”

En el Núm. 337, del miércoles 18, p. 3:

“*El Ministerio.* Un despacho telegráfico publicado en Puebla el día 14, anuncia que ha sido llamado al Ministerio de la Guerra el Sr. General Hinojosa.”

En “Movimiento de Tropas”:

“Hasta mañana sale de México para el rumbo de Veracruz el General Zaragoza con tres mil hombres.”

En el Núm. 338, del jueves 19, p. 3:

“*El Sr. General Hinojosa.* Llegó ayer tarde a esta ciudad. Aún sufre de las heridas que recibió batiéndose en favor de la libertad y del orden constitucional.”

En el Núm. 339, del viernes 20, p. 3:

“*El General Zaragoza.* Hasta hoy ha salido de esta ciudad, rumbo a Veracruz, el General Zaragoza con más de tres mil hombres, en los que reina el mejor espíritu. Los oficiales y soldados marchan llenos de júbilo y entusiasmo, como si fueran a una fiesta, victoreando la independencia nacional.”

“Si no hay una solución que la formación de un Gabinete por el Sr. Doblado, creemos que el Sr. Presidente debe aceptarla. El Sr. Doblado seguramente atenderá a que la opinión pública desea que sigan en el Ministerio los Sres. González Echeverría, Valcárcel y Zaragoza, y creemos que tiene el deber de aceptar el llamamiento que se le ha hecho por el Presidente con aprobación del Congreso y del público en general. Si el Sr. Doblado rehusare hoy la cartera,

En el Núm. 341, del domingo 22, p. 2:

“*Ministerio.* Mañana debe encargarse del despacho del Ministerio de Guerra y Marina el señor General don Pedro Hinojosa, que durante tres años ha combatido con entusiasmo en favor de la libertad, cooperando activamente a todos los triunfos que el pueblo alcanzó sobre sus opresores. El Sr. Hinojosa, que aún sufre de una de las heridas que recibió, es un progresista ilustrado que siempre ha procurado conciliar la libertad con el orden y mantener la unión del Partido Liberal. Por muy acertada tenemos la elección que de su persona ha hecho el Presidente de la República.”

En el Núm. 343, del martes 24, p. 3:

“*Ministerio.* Ayer, previa la protesta de estilo, se encargó del despacho del Ministerio de la Guerra el Sr. General don Pedro Hinojosa.”

El General don Pedro Hinojosa nació en Matamoros, Tamaulipas, el 31 de enero de 1822. Murió en México el 5 de marzo de 1902.

DR. MESTRE, *Op. cit.*, p. 216.

El 23 de diciembre:

“La cartera de Justicia, Fomento e Instrucción Pública ha sido ofrecida hace días al señor don Jesús Terán, antiguo Gobernador de Aguascalientes, que en otra época ha servido el Ministerio de Gobernación. Los honrosos antecedentes del Sr. Terán, su notoria probidad, los conocimientos especiales que lo adornan y la constancia de sus principios progresistas, hacen que su elección haya sido muy acertada e inspire la más completa confianza al Partido Liberal. Parece que el Sr. Terán ha aceptado el Ministerio y está ya en camino para esta capital.”

“Se confirma la noticia de haber aceptado la cartera de Justicia y Fomento el señor don Jesús Terán.”

Terán sucedió al ingeniero don Blas Valcárcel, Ministro de Fomento, y a don Joaquín Ruiz, Ministro de Justicia, quienes también renunciaron en este periodo de crisis.

El jueves 26 de diciembre, informaba *El Siglo Diez y Nueve*, de la llegada a esta capital, de don Jesús Terán, y al día siguiente publicó esta gacetilla:

“*Ministerio.* Ayer, previa la protesta de estilo, se encargó del Ministerio de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, el Sr. Lic. don Jesús Terán, cuyo nombramiento ha encontrado la más sincera aprobación en el Partido Liberal, que estima la probidad, patriotismo e ilustración del nuevo Ministro.”

Terán nació en la ciudad de Aguascalientes entre 1820 y 1821. Murió en París, Francia, el 25 de abril de 1866.

DR. MESTRE, *Op. cit.*, p. 92.

Por decreto del 3 de abril de 1861 quedaron reducidas a cuatro las Secretarías de Estado. Conforme a lo expuesto anteriormente, el Gabinete del Presidente Juárez quedó a fines de 1861 en la forma siguiente:

Relaciones y Gobernación, Lic. don Manuel Doblado.

Hacienda, don José González Echeverría.

Guerra y Marina, General don Pedro Hinojosa.

Justicia, Fomento e Instrucción Pública, Lic. don Jesús Terán.

*El Siglo Diez y Nueve* decía el viernes 27 de diciembre de dicho año:

“Completo ya el Gabinete, creemos que la ocasión es oportuna para que discuta y adopte un programa administrativo, y explique a la nación el uso que se propone hacer de las omnímodas facultades de que se halla investido.

sobre él pesaría la responsabilidad del desconcierto que ha de producir esta crisis, si dura algunos días más.”

Parece que el Presidente Juárez y el Sr. Doblado tuvieron desacuerdos antes que éste aceptase la cartera. Zarco dice en su mencionado diario del lunes 9 del mismo mes:

“La opinión pública, que se ha fijado en el Sr. Doblado, espera con ansiedad un resultado que ponga término a la crisis y expedita la marcha de la administración.

“Creemos que el Sr. Doblado no puede negarse a servir a su país en el puesto importante a que lo llama la opinión pública, considerándolo como el lazo de unión entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y teniendo en cuenta sus honrosos antecedentes, que inspiran la mayor confianza del Partido Progresista en cuanto al programa que profesa, que se reduce a Constitución y Reforma, y como medios de acción, a moralidad y energía.

“No creemos que puedan presentarse graves dificultades para la solución de la crisis, y nos parece que existe conformidad de miras y de ideas entre el Presidente de la República y el Gobernador de Guanajuato.

“Es indispensable que el Ministerio sea compacto para que pueda tener un plan fijo y desarrollarlo con energía. Si como se asegura, el Sr. Doblado está conforme con los Sres. González Echeverría, Valcárcel y Zaragoza, no queda más dificultad que la de nombrar Ministros de Justicia y de Gobernación<sup>5</sup> que acepten el plan del Sr. Doblado, y estos Ministros es de esperar que encuentren el apoyo del Congreso.

“La crisis no puede ya prolongarse, sin daño del país y del mismo Presidente.

“El Presidente ha demostrado su firmeza y su constancia en el sostenimiento de la Constitución y de la Reforma, y encontrará un buen colaborador en el Sr. Doblado, que ha servido a los mismos principios. La consideración del estado del país y de los peligros que lo amenazan, así como la necesidad de unir al Partido Liberal, nos parecen suficientes para que se produzca un completo acuerdo entre el Jefe del Ejecutivo y el candidato al Ministerio.

“Persuadidos, pues, de que el programa del Sr. Doblado ha de ser el del Partido Progresista, opinamos que el Sr. Presidente está en el caso de aceptar como solución satisfactoria la formación de un Gabinete compacto, que bajo la inspiración del Sr. Doblado intente con fe y energía la salvación de la República.”

En el número siguiente de *El Siglo Diez y Nueve* se publicaron sen-

---

“En la situación actual, creemos conveniente que el Ejecutivo expusiera al país sus miras, tanto en la cuestión extranjera cuanto en las cuestiones interiores.”

*El Siglo Diez y Nueve*, II, 341, domingo 22 de diciembre de 1861, p. 2; 342, lunes 23 de diciembre, p. 3; 343, martes 24 de diciembre, p. 3; 345, jueves 26 de diciembre, p. 3; 347, viernes 27, p. 3; y 351, martes 31, p. 3.

<sup>5</sup> Don Manuel Doblado se hizo cargo no sólo del Ministerio de Relaciones Exteriores e interinamente de Guerra y Marina, sino de Gobernación.

das cartas extensísimas de don Sebastián Lerdo de Tejada y de don Manuel María de Zamacona, dirigidas a los redactores de *El Constitucional* y de *El Siglo Diez y Nueve*, que refieren todo lo de esta crisis ministerial.

En el número correspondiente al 11 de dicho mes de diciembre, *El Siglo Diez y Nueve* continuaba sus comentarios en el preciso día que Doblado se hizo cargo de la cartera de Relaciones:

“Celebramos que un hombre de la energía y entereza del Sr. Doblado, que tan merecida confianza inspira al Partido Liberal, se haya decidido a afrontar la situación más crítica en que se ha encontrado la República. Inmensas son las dificultades con que tiene que luchar; su ilustración, su patriotismo y gran valor civil hacen esperar que alcance buen éxito.

“El ingreso del Sr. Doblado al Poder parece que restablecerá la unión entre el Gobierno y el Congreso, y así hará fácil y sencilla la solución de las cuestiones interiores.

“En cuanto a la cuestión extranjera, nosotros creemos que la primera necesidad consiste en reanudar las negociaciones rotas con la Gran Bretaña. Tal vez el Congreso no quiso desechar todo arreglo y sólo se declaró en contra de las estipulaciones que le parecieron humillantes. Si se hubieran propuesto enmiendas al tratado podría conocerse claramente cuál es el espíritu dominante en la asamblea. El Sr. Doblado podrá conocerlo acaso y hallar solución satisfactoria a la cuestión. Ardientemente lo deseamos así.

“Creemos urgente que se provean las otras carteras, pues se necesita actividad y acuerdo en los ramos todos de la administración. Debe procurarse la formación de un Gabinete compacto, que todo contribuya a mantener la más completa armonía entre el Ejecutivo y el Legislativo.

“Hacemos votos sinceros porque la solución de la crisis, solución que hace mucho honor al Presidente de la República, afirme la unión liberal y salve la independencia y los principios de la revolución progresista.”

## II

De los nuevos Ministros es el de Hacienda, don José González Echeverría, el que nos interesa en este estudio. Desde que renunció don José Higinio Núñez, el 11 de noviembre de 1861, se insistía por la prensa que él sería el sucesor. Se decía entonces era “persona que goza de la más honrosa reputación por su inteligencia, probidad, patriotismo y adhesión sincera a la causa democrática, a la que ha prestado excelentes y desinteresados servicios”. Que con él “aumentaría el crédito y prestigio del Gobierno, y sería muy bien recibido por el Partido progresista.”<sup>6</sup>

Era natural de la ciudad y puerto de Veracruz, hijo de don Manuel González y de doña Florencia de Echeverría, familia principal y de gran-

\* *El Siglo Diez y Nueve*, II, 301, México, 12 de noviembre de 1861, p. 3.

des recursos económicos. Los hijos de este matrimonio fueron ocho: 1) Manuel, casado con doña Dolores Escalante; 2) Carmen, con don Luis Galinié; 3) Antonia, con don Francisco Agüero y Salas; 4) Ana Josefa, con don Francisco Gámez; 5) Francisca, con don Miguel Buch; 6) Josefa, con don Manuel del Valle; 7) Angel, con doña Ana Cubas, y 8) José, quien murió soltero.<sup>7</sup>

Antonia, la esposa de don Francisco Agüero y Salas, vivió en Madrid y en París, donde su esposo tenía una casa bancaria muy fuerte. Parece que fue de los españoles expulsados de México. Los demás hermanos González Echeverría disfrutaron de muy buena posición económica en la ciudad de México.

La posición social y económica de don José y su adhesión al Partido Liberal, como también sus buenas relaciones con banqueros europeos, lo recomendaban para dirigir las finanzas nacionales en tiempos difíciles para el Presidente Juárez. No aceptó inmediatamente la cartera; pero cuando se hizo cargo de ella, supo responder a la confianza otorgada.

El día 13 de noviembre de 1861 informaba el mismo diario, *El Siglo Diez y Nueve*:

“*Ministerio.* Provisionalmente se encargó ayer del Ministerio del despacho de Hacienda el señor Ministro de Relaciones [don Manuel María de Zamcona].

“Se asegura que mañana entra al Gabinete el Sr. don José González Echeverría.”<sup>8</sup>

El 17:

“*Ministerio.* Una indisposición de salud ha retardado la entrada al Ministerio de Hacienda del Sr. González Echeverría, pero mañana quedará encargado de la cartera.”<sup>9</sup>

El 19:

“*Ministerio.* Ayer se encargó del Ministerio de Hacienda el Sr. don José González Echeverría. Es de celebrarse que persona de tan honrosos antecedentes, de tan notoria probidad, dotada de patriotismo y de prestigio haya consentido en servir al país en puesto tan difícil y en circunstancias tan críticas.”<sup>10</sup>

<sup>7</sup> RICARDO ORTEGA Y PEREZ GALLARDO, *Historia Genealógica de las Familias más antiguas de México*, I, “Ducado de Prim”.

<sup>8</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, II, 302, 13 de noviembre de 1861, p. 3.

<sup>9</sup> *Idem*, 306, 17 de *idem*, p. 4.

<sup>10</sup> *Idem*, 308, 19 de *idem*, p. 3.



El 21:

“Junta. Ayer en el Ministerio de Hacienda hubo una junta de propietarios y capitalistas, convocada por el Sr. González Echeverría.”<sup>11</sup>

El General José López Uruga había sido nombrado Jefe de la División de Oriente y debía preparar la defensa del territorio nacional, amenazado de invasores. González Echeverría supo financiar los recursos para esa empresa y así lo informaba el citado diario en su edición del 28 de noviembre:

“*El Sr. General [López] Uruga.* Sabemos que ayer el señor Ministro de Hacienda se ha ocupado con el mayor empeño de reunir los recursos necesarios para expeditar la marcha del General [López] Uruga y la organización del Ejército de Oriente.”<sup>12</sup>

El día 7 de diciembre:

“*La Cuestión de Hacienda.* Hoy debe la comisión respectiva presentar dictamen al Congreso sobre las últimas iniciativas hechas por el señor Ministro de Hacienda para crear recursos con que el Gobierno pueda hacer frente a las dificultades de la situación. Parece que el Congreso está dispuesto a aceptar las ideas propuestas por el Sr. González Echeverría.”<sup>13</sup>

El 9 siguiente:

“*La Cuestión de Hacienda.* En la sesión secreta de anteanoche se declararon con lugar a votar las iniciativas del Sr. González Echeverría.

“No pudo entrar a la votación en lo particular, porque el Congreso, por ausencia de algunos de sus miembros, volvió a quedarse sin número.”<sup>14</sup>

En la crisis producida en el Gabinete a causa de la renuncia del Ministro Zamacona, se informaba que seguirían otras renunciaciones, como las del General Zaragoza y de González Echeverría.<sup>15</sup> En carta de don Sebastián Lerdo de Tejada a los redactores de *El Constitucional*, de fecha en México el 6 de diciembre de 1861, afirmaba que debían permanecer esos dos Ministros en sus carteras de Guerra y de Hacienda. Del primero decía:

“No creí que podía ponerse en duda al Sr. Zaragoza, por los grandes servicios que ha prestado en su ministerio y porque es en él una perfecta garantía de los intereses de la revolución y de la causa constitucional.”

<sup>11</sup> *Idem*, 310, jueves 21 de *idem*, p. 3.

<sup>12</sup> *Idem*, 316, jueves 28 de *idem*, p. 3.

<sup>13</sup> *Idem*, 326, sábado 7 de diciembre, p. 3.

<sup>14</sup> *Idem*, 328, lunes 9 de diciembre, p. 4.

<sup>15</sup> Véase nota 4.

Del segundo:

“Tampoco podía ponerse en duda el Sr. González Echeverría, por sus acreditados principios liberales y por los desinteresados y generosos servicios que está prestando en la actualidad.”<sup>16</sup>

Continuó en el Ministerio de Hacienda. Del *Monitor* se tomaron las noticias y comentarios siguientes:

“*El Sr. González Echeverría.* Tenemos el placer de anunciar que este señor, que tanto se ha captado la simpatía pública por su actividad, por su crédito, por su estricta moralidad en el Ministerio de Hacienda, continuará encargado de esta importante cartera. Sus servicios y su influencia en ese ramo son muy notables, y el Ejecutivo y todos los liberales los saben apreciar como es debido.”<sup>17</sup>

Del mismo *Monitor*:

“Hemos hecho notar, porque nos parece digno de todo elogio, la asiduidad y la infatigable constancia con que el Sr. Ministro de Hacienda y su Oficial Mayor<sup>18</sup> se dedican al trabajo y a las labores del ramo, aun en horas extraordinarias y muy avanzadas de la noche. Es que ambos se han propuesto, no sólo satisfacer las necesidades del momento y vivir con el día, sino estudiar a fondo los negocios y hallar un remedio al mal que nos devora: encontrar el modo de dominar la crisis financiera, crear recursos para lo futuro, establecer las fuentes de la riqueza pública. Empresa ardua; pero que hará la gloria de los que la llevaran a cabo.

“El Señor Ministro de Hacienda se ha propuesto un programa de moralidad y de orden que cumple estrictamente; pero de ninguna manera entra en este programa el menor ataque a las Leyes de Reforma. Por el contrario, sabemos y podemos decirlo, que el Señor Ministro está resuelto a llevar a cabo el principio con toda exactitud y con toda moralidad. El comprende toda la importancia de las Leyes de Reforma y sabe que en ellas, en su cumplimiento sin abusos y sin falsear la idea, estriba el porvenir de la República.”<sup>19</sup>

### III

La única hija del matrimonio de don Francisco Agüero y Salas con doña Antonia González y Echeverría (hermana del Ministro de Hacien-

<sup>16</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, II, 329, martes 10 de diciembre de 1861, p. 3.

<sup>17</sup> *Idem*, 330, miércoles 11 de *idem*, p. 3.

<sup>18</sup> El mismo día, 18 de noviembre de 1861, que tomó posesión el Sr. González Echeverría, del Ministerio de Hacienda, se hizo cargo como Oficial Mayor de dicha Secretaría el señor don Nicolás Pizarro, quien antes había desempeñado el mismo oficio en el Ministerio de Justicia.

*Idem*, 308, martes 19 de noviembre de 1861, p. 3.

<sup>19</sup> *Idem*, 327, domingo 8 de diciembre, p. 3.

da), fue Francisca de Paula Rita, quien nació en Puebla de los Angeles el 21 de mayo de 1830.<sup>20</sup>

Vivía a mediados del siglo XIX, en París, ya viuda, la dicha hermana del Ministro González Echeverría, en la calle de Astorga, casa número 16, con su mencionada hija única. Esta fue varias veces novia del Teniente General de los Reales Ejércitos Españoles, don Juan Prim, Conde de Reus, quien visitaba frecuentemente a la capital de Francia. El 3 de mayo de 1856 se casaron en la hermosa y monumental Iglesia de La Magdalena, en la bella ciudad de París, como puede constatarse en el acta siguiente:

Nº 164. L'an mil huit cent cinquante six, le trois Mai, vu l'autorisation accordée par Monseigneur l'Archêveque a l'effet de célébrer le mariage en cette Eglise, vu le certificat de l'officier civil du Premier Arrondissement de Paris en date d'hier.

Je, Prêtre attaché à l'Eglise Saint Roch, dûment autorisé par Monsieur le Curé de Saint Augustin, ai reçu en cette Eglise le mutuel consentement que se sont donné pour le mariage: S. E. Antoine Jean Paul Marie Prim, premier Comte de Reus, Vicomte de Bruch, Lieutenant Général des Armées Nationales. Capitaine Général de la Province de Grenade, Gentilhomme de la Chambre de S. M. la Reine d'Espagne, Grand' Croix de l'Ordre Militaire de St. Ferdinand, Grand' Croix de l'Ordre royal et distingué Espagnol de Charles III, Grand' Croix de l'Ordre Turc de Medjidie, Grand' Croix de l'Ordre Danois du Dannebrog, décoré de la Croix Laurée de Saint Ferdinand, Chevalier plusieurs fois de Saint Ferdinand et d'autres Ordres, etc., etc.; né à Reus (Espagne) le 6 décembre 1814, demeurant à Paris, rue Blanche No. 44; fils majeur et légitime des défunts: don Paul Prim et Thérèse Pratz, d'une part.

Et S. E. Françoise de Paule Rita Agüero y González, Grand Cordon de l'Ordre royal des Dames nobles de Marie Louise d'Espagne, née à Los Angeles (Mexique) le 21 Mai 1830, demeurant à Paris rue d'Astorg No. 16, fille majeure des parents Espagnols: don François Agüero y Salas, décédé, et Doña Antonie Gonzalez y Echeverría, d'autre part. Et leur ai donné la bénédiction nuptiale en présence de la Marraine:

S. M. C. doña Isabelle II, Reine d'Espagne, représentée par Antonie Gon-

<sup>20</sup> Esta fecha y que el nacimiento fue en Puebla de los Angeles se mencionan en el acta del matrimonio de dicha señora, que damos ahora a conocer.

Sin embargo, no aparece el acta de bautizo de ella en ninguna parroquia de las antiguas de Puebla de los Angeles. Se han hecho búsquedas en la fecha referida y asimismo dos años antes y después, en las iglesias parroquiales del Sagrario de la Catedral, en la de San Marcos y en la de San José, sin resultados.

RICARDO ORTEGA Y PEREZ GALLARDO en su obra *Historia Genealógica de las Familias más Antiguas de México*, I, "Ducado de Prim", afirma que doña Francisca Agüero y González nació en la ciudad de México el 2 de abril de 1830. Se han hecho búsquedas en los archivos parroquiales de las Iglesias del Sagrario de la Catedral, de la Santa Veracruz, de San Miguel, de Santa Catalina y de Regina, de esta capital —que son las parroquias más antiguas de ella— y no ha aparecido el acta del bautizo, ni en esa fecha, ni dos años antes, ni después.

zalez de Agüero, en vertu d'un ordre de la Reine à Madrid en date du 7 Avril 1856; signé: Duchesse Veuve de Berwick et d'Albe.

Le Parrain: S. M. C. don François d'Assise, représenté par S. E. le Marquis de Mos, Comte de Saint Bernard, Vicomte de Pegullan, Grand d'Espagne de première classe, Grand Cordon de l'Ordre de Charles III et autres Ordres, Chambellan de la Chambre de la Reine d'Espagne en service, etc., etc., en vertu d'un ordre de S. M. C. la Reine d'Espagne en date à Madrid du 7 Avril dernier, signé: Duc de Bailen.

Les temoins de l'Epoux:

Juan Prats y Argita de Tarragone.

Mariano Pons y Tarrech, avocat, demeurant rue Blanche No. 64.

Les temoins de l'Epouse:

Don Manuel de Valle, négociant, demeurant à Paris, Place de la Madeleine No. 7.

Don Julio Galinié, Propriétaire, demeurant à Paris rue d'Astorg No. 16.

Lesquels ont signé avec nous. Dix huit signatures.

Ecclesia Parochialis S. Mariae Magdalenae, Parisiis." <sup>21</sup>

<sup>21</sup> Debo esta copia a M. Lefort, Bibliotecario del Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, de la Universidad de París, que por estas líneas agradezco mucho.

La versión española es la siguiente:

Núm. 164 En el año de mil ochocientos cincuenta y seis, el tres de mayo, vista la autorización acordada por Menseñor el Arzobispo, al efecto de celebrar el casamiento en esta Iglesia, visto el certificado del Oficial Civil del primer distrito González de París, con fecha de ayer.

Yo, Presbítero agregado a la Iglesia de San Roque, debidamente autorizado por el Señor Cura de San Agustín, he recibido en esta Iglesia el consentimiento mutuo que se han otorgado para el casamiento: S. E. Antonio Juan Pablo María Prim, primer Conde de Reus, Vizconde de Bruch, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Capitán General de la Provincia de Granada, Gentilhombre de la Cámara de S. M. la Reina de España, Gran Cruz de la Orden Militar de San Fernando, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, Gran Cruz de la Orden Turca de Medjidie, Gran Cruz de la Orden Danesa de Dannebrog, condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando, Caballero varias veces de San Fernando y de otras Ordenes, etc., etc.; nacido en Reus (España) el 6 de diciembre de 1814, residente en París, rue Blanche N° 44; hijo mayor y legítimo de los difuntos don Pablo Prim y de Teresa Prats, por una parte.

Y S. E. Francisca de Paula Rita Agüero y González, Gran Cordón de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa de España, nacida en Puebla de los Angeles (México) el 21 de mayo de 1830, residente en París, rue d'Astorg N° 16, hija mayor de padres españoles: don Francisco Agüero y Salas, difunto, y doña Antonia González y Echeverría, de otra parte. Y les otorgué las bendiciones nupciales en presencia de la Madrina:

S. M. C. doña Isabel II, Reina de España, representada por Antonia González de Agüero, en virtud de una orden de la Reina en Madrid con fecha del 7 de abril de 1856, firmada por la Duquesa Viuda de Berwick y de Alba.

El Padrino: S. M. C. don Francisco de Asís, representado por S. E. el Marqués de Mos, Conde de San Bernardo, Vizconde de Pegullán, Grande de España de primera clase, Gran Cordón de la Orden de Carlos III y de otras Ordenes, Chambelán de la Cámara de la Reina de España en servicio, etc., etc., en virtud de una orden de S. M. C. la Reina de España con fecha en Madrid el 7 de abril último, firmada por el Duque de Bailén.

Los testigos del Esposo:

Juan Prats y Argita, de Tarragona.

Mariano Pons y Tarrech, abogado, residente en rue Blanche N° 64.

Por una carta íntima que el Teniente General Prim escribió a su señora madre, doña Teresa Prats, podemos conocer sus relaciones con su novia y cómo andaba profundamente enamorado de ella. Respetamos la propia ortografía del autor y dice así:

“París, 27 marzo [1855], muy reservado.

“Usted recordará, mamá mía, que hace algún tiempo estuve dispuesto a casarme con una señorita megicana, y que aquel proyecto no se realizó por razones que no son del momento. Pues bien, aquí la encontré otra vez, y aquí lo voy a realizar, si usted no tiene en ello inconveniente. Su familia es de las más distinguidas de Méjico; no tiene, como yo, más que a su madre, y es hija única. Su edad, veintidós años;<sup>22</sup> bien educada, modesta, virtuosa, bonita, me quiere con todo su corazón y tiene más de un millón de duros, lo que no es despreciable, o mejor dicho, no puede ser obstáculo a la dicha que me prometo casándome con ella. ¿Me da usted, pues, su permiso, mamá mía? Creo que sí, pues usted no puede desear más que mi felicidad, y espero ser muy feliz con la posesión de esa niña a quien amo con delirio. Contésteme usted pronto, y no diga usted nada a nadie, absolutamente a nadie, pues por mi parte no se lo diré más que a Pons, con encargo de que lo reserve hasta que yo le diga que se publique.

“Si nada se atraviesa, el casamiento será por el mes próximo de mayo y tan pronto como podamos hiremos a ver a usted para que nos dé su bendición. Me habló usted de dar una carta a su modista de usted, no hay inconveniente.

“A Nadal puede usted decirle que si no me ha escrito más que una, que la recibí a su tiempo. Esté usted buena; un abrazo a Magdalena y ciento para usted de su *Juan*.”<sup>23</sup>

En carta de don Fernando Guerrero a la señora madre del General Prim, se describe la solemne ceremonia, que como hemos visto fueron

Los testigos de la Esposa:

Don Manuel del Valle, negociante, residente en París, Place de la Madeleine N° 7.

Don Julio Galinié, propietario, residente en París, rue d'Astorg N° 16.

Los cuales firman con nosotros. Dieciocho firmas y rúbricas.

Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, París.

<sup>22</sup> Si nació el 21 de mayo de 1830, como se hizo constar en el acta del matrimonio, no eran 22 años los que tenía sino cerca de 25 en la fecha de esa carta.

<sup>23</sup> RAFAEL OLIVAR BERTRAND. *El Caballero Prim*, I (Barcelona, España, 1952), Apéndice II, Núm. 95, pp. 355-6.

Debo estas referencias a mi buen amigo y colega el señor Dr. don Juan Manuel Zapatero, del Servicio Histórico Militar, de Madrid, España, así como también haber descubierto en el Archivo General Militar, de Segovia, España, el expediente del casamiento del general Prim en París, en la iglesia de La Magdalena, que hizo posible encontrar el acta respectiva que dimos a conocer ya.

En ese expediente se halla la petición de Prim a la Reina de España, Isabel II, para que se le otorgara el Real permiso para contraer matrimonio con la Srta. Francisca de Agüero, natural de México. Esa petición lleva fecha en París el 17 de junio de 1852. La Reina concedió ese permiso en Madrid el 22 de dicho mes de junio.

padrinos los Reyes de España, Isabel II y su esposo Francisco de Asís, representados por aristócratas españoles. Esa carta dice así:

“París, 4 de mayo de 1856.

“Señora doña Teresa Prim. Barcelona.

“Mi muy apreciable amiga: Ayer tube la dicha de ver bendecir en la iglesia de la Magdalena, la unión, que se celebró la víspera en la municipalidad, de nuestro querido Juan con la virtuosa y distinguida Paquita Agüero y González. No encuentro expresiones bastantes para decir a usted cuál ha sido mi dicha con la realización de lo que tanto he anhelado para la felicidad de nuestro Juan y de su bendita esposa, ¡que será feliz como ella se lo merece! La celebración religiosa se ha hecho con todo el aparato y pompa que era de desear. Asistieron a ella personas de la más alta categoría, así españolas como francesas, y me prometo que el amigo Pons y Tessa, con su pluma más hábil que la mía, hará a usted los detalles más interesantes de ese día tan memorable como deseado, por un amigo de Juan, como yo lo soy. Usted recibirá la víspera de llegarla estos renglones, la carta que Juan la escribió al salir de la iglesia, y se hallará tan feliz como puede estarlo una madre viendo un hijo colmado con el mayor de los bienes: ¡las satisfacciones del corazón! Reciva usted por ello mis más cordiales felicitaciones, y tenga usted la bondad de darlas en mi nombre a su señora hija y a su esposo, mandándole, si le parece, esta carta, que le suplico tenga por suya.

“Desde diciembre último he permanecido en España hasta el veinte de abril, que salí directamente de Madrid, para París, encargado por la Reina de una misión honrosa y muy grata para mí. Trage para Paquita Agüero el regalo de boda de S. M. que, como ya sabrá usted, ha consistido en la banda de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa, con la cruz correspondiente, y una flor de brillantes para sugetar la banda en el hombro derecho.

“Los novios salieron para San Germain, en donde pasarán algunos días, y en seguida piensan hacer a usted su visita, lo que me parece lo más justo. Hoy he hecho una visita a la madre política de Juan, la cual no precisa ir a verlos hasta que ellos avisen haber descansado bastante, y lo propio haré yo. Entretanto, les escribiré desde luego mañana.

“Adios, mi buena amiga, si ve usted a don Lorenzo Coca, dígame usted mil cosas de mi parte, y consérvese usted muy buena, disponiendo de la inutilidad de su más afecto amigo y S. S. q. b. s. p.—*Fernando Guerrero*.”<sup>24</sup>

El General Prim nació en la ciudad de Reus, provincia de Tarragona,

No fue sino cerca de cuatro años después que se celebró la boda y según la carta del mismo Prim a su señora madre, hubo alguna desavenencia de relaciones entre estos novios.

En otras cartas Prim hace patente que esas desavenencias se debían a la extrema religiosidad de la novia y a la suma opulencia de la familia.

Debo al señor Germán Viveros Maldonado haberme copiado estas cartas, mientras disfrutó en España de una beca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<sup>24</sup> OLIVAR BERTRAND, *Op. cit.*, I, Apéndice I, Núm. XXX, pp. 267-8.

Hace constar el autor que los originales de estas cartas se conservan en el archivo de la familia Prim, hoy en poder de la señora doña Elvira Sellarés, viuda de Nadal, quien vive en San Gervasio (Barcelona).

Cataluña, el 6 de diciembre de 1814, hijo mayor del matrimonio del Capitán don Pablo Antonio Prim y Estepá y de doña Teresa Prats Vilanova, familia de origen catalán.

Comenzó su carrera militar antes de los veinte años, ingresando en el Cuerpo de Tiradores de la Reina. Sus primeras campañas fueron en las Guerras Carlistas y en 1839 ascendió a Coronel.

Como Diputado por Tarragona, entró en las Cortes el año de 1841. Sus intervenciones tribunicias revelaron un ardiente liberalismo y una inquieta oposición a los envejecidos métodos gubernamentales del Duque de la Victoria, General Baldomero Espartero, quien había asumido la Regencia durante la minoría de edad de Isabel II.

Fue Prim de los caudillos de la revolución del año de 1843, contra esa dictadura del Duque de la Victoria, y que proclamaron la mayoría de edad de Isabel II para liquidar el prolongado período de Regencia. En premio a estos servicios fue nombrado Gobernador Militar de Madrid y luego de Barcelona. La Reina lo hizo Conde de Reus y Vizconde de Bruch el 3 de febrero de 1850.

De 1845 a 1847 viajó por varios países de Europa, particularmente por Francia, Inglaterra e Italia. Fue nombrado Gobernador de Puerto Rico entre 1847 y 1848. A su regreso a España, volvió a viajar por varios países de Europa, entre ellos Turquía, desempeñando comisiones diplomático-militares. Abdul Mejid, el Sultán otomano, lo condecoró por sus importantes servicios. Vivió algunos años en París. Se le nombró Capitán General de Granada en 1855; y después de haber desempeñado esa jurisdicción, fue ascendido a Teniente General de los Reales Ejércitos, en 1856. Se caso en París, como ya hemos visto. Fue Senador en 1858 y luego estuvo en las campañas de Marruecos, donde supo confirmar sus dotes militares. El 1º de enero de 1860 figuró en la esforzada victoria que ganaron las armas españolas contra los marroquíes, en el valle llamado de los Castillejos. El jefe de esas campañas, General Leopoldo O'Donell, elogió los denodados empeños de Prim en esa acción e Isabel II le concedió un nuevo título, el de Marqués de los Castillejos, el 15 de junio de 1864.

El General O'Donell presidió en España el Gobierno llamado de la Unión Liberal, cuya administración transcurrió desde el 30 de junio de 1858 hasta el 2 de marzo de 1863. Y O'Donell fue hecho Duque de Tetuán, por sus triunfos en Marruecos.

#### IV

Hemos visto que en 1858 era el General Prim miembro de la Cámara española de Senadores. A mediados de diciembre de ese año se discutió

allí la cuestión pendiente del pago de los créditos españoles en México y las reclamaciones por agravios a súbditos españoles.

Durante la administración del Presidente, General Ignacio Comonfort, su Ministro de Hacienda, don Guillermo Prieto, había suspendido, en 1857, el cumplimiento de los convenios celebrados con España el 12 de noviembre de 1853, cuando gobernaba el Presidente López de Santa Anna. Se aumentaron las dificultades con la reclamación española por daños en el asalto a la hacienda de San Vicente, cometido en 1855, durante el gobierno del General Juan Alvarez.<sup>25</sup>

La cuestión mexicana se presentó a debate en las sesiones del Senado español, los días 13 y 14 de diciembre de 1855. Con gallarda presencia, ademanes enérgicos, gesto viril y énfasis muy solemne lanzó entonces el General Prim reproches a los intervencionistas. Dirigiéndose a Isabel II, comenzó diciendo:

“El Senado ha visto con pena que las diferencias habidas con México subsisten todavía. Estas diferencias hubieran podido tener una solución pacífica, Señora, si el Gobierno de Vuestra Majestad hubiera estado animado de un espíritu más conciliador y justiciero. El Senado entiende que el origen de esas desavenencias es poco decoroso para la Nación Española, y por lo mismo ve con sentimiento los aprestos de guerra que hace nuestro Gobierno, pues la fuerza de las armas no nos dará la razón que no tenemos.”

Estupor causaba Prim por la forma en que se pronunciaba a favor de México, en pleno Senado español, ante el propio Gobierno, y estando presente la Reina, a quien se atrevió a enderezar las primeras observaciones. Y quiso advertir que no influía en sus ideas la circunstancia de estar casado con una dama mexicana; y así, además, hizo juramento de fidelidad a su patria, como buen español. Por lo tanto dijo:

“La misión que me impongo es altamente patriótica, y sirva esto de contestación anticipada a los que, por estar yo ligado a una distinguida y noble señora, nacida en aquel país, puedan decir muchos sin creerlo, que yo antepongo el honor y los intereses de la Nación Mexicana a los intereses y a la honra de mi patria. Yo puedo decir que me tengo por español, no sólo porque nací en España y porque desciendo de abuelos españoles, sino por la educación española que he recibido y por el amor instintivo que tengo a mi país; y tanto es así, que los males de mi patria me hacen daño como los males míos.

“El Senado sabe que mis opiniones son las del partido progresista. Pues bien, a pesar de esto, si alguna vez hemos estado amagados de guerra extran-

---

<sup>25</sup> Los autores de ese asalto, en que murieron algunos españoles, fueron ajusticiados al pie del monumento ecuestre a Carlos IV, el 25 de septiembre de 1858, por orden del Presidente conservador, general Félix Zuloaga.



jera, en el acto, sin atender a las opiniones de los hombres que ocupaban el Poder, les he ofrecido mi brazo de soldado y mi espada de General. Hombre, pues, que como yo, ha sido siempre leal a su patria, tiene derecho a que se respeten sus opiniones, y debe estar garantido de que en ningún caso se le crea impudado por sentimientos mezquinos y bastardos.”

Dirigiéndose luego al Ministro de Estado, don Saturnino Calderón y Collantes, le dedicó esta catilinaria:

“¿Cómo me ha de probar Su Señoría que en todos los tiempos no habrá derecho para reclamar contra el dolo y el fraude? Yo sostengo, y no soy letrado, que en todos los casos en que se hiciese una transacción entre dos particulares, dando el uno títulos y recibiendo una escritura con promesa de que serían satisfechos en tal o cual cantidad y en tales o cuales plazos, si después resultasen falsos los títulos, se le podría decir con razón: «No pago, y además de no pagar voy a entregar a usted a los tribunales». Esto es lo que debe ser, lo que está en la sana razón, lo que sirve de base a todas las leyes del mundo: lo contrario sería proteger el dolo y la falsía.

“Ha dicho Su Señoría que en México existe un sistema de persecución contra los españoles, y me extraña haberle oído eso. Allí hay millones de españoles; ¿no hubieran sido también miles los que hubieran sufrido la persecución, a ser cierta? ¿Dónde están los casos que se pueden citar? Sensible es que se haya derramado la sangre de esos seis u ocho españoles; pero, ¿da eso derecho al Señor Ministro para decir que ha existido allí un sistema de persecución? Yo lo niego rotundamente y apelo a los Señores Senadores y a todos los que hayan vivido en aquel país, para que me digan si los españoles no han merecido siempre en la República Mexicana el respeto y las simpatías, y aun el cariño de sus habitantes.

“En los labios de otra persona no hubiera yo extrañado lo que Su Señoría ha dicho; pero un Ministro de la Corona debe meditar mucho antes de decir: la España tiene razón en ir a México con las armas en la mano porque allí se derrama la sangre de nuestros conciudadanos y se cometen con ellos toda clase de iniquidades. Yo digo a Su Señoría que todo eso no es exacto: ahí están los documentos oficiales, y sobre todo tenemos los hechos.

“Su Señoría ha negado que el Gobierno mexicano tomara providencias cuando llegó a su noticia el crimen cometido en la hacienda de San Vicente. En esto, repito, Su Señoría se ha equivocado... Las autoridades mexicanas mandaron al instante una partida en persecución de los criminales, y no pasaron muchos días sin que esa partida matase a tres de ellos, incluso al *cabecilla nombrado Abascal*. El Gobierno central mandó inmediatamente una brigada, que se situó en el Estado [*sic*] de Cuernavaca, con el mismo objeto de perseguir a los delinquentes. Debe recordar además Su Señoría que habiendo un miembro de la familia de una de las víctimas pedido autorización para formar una partida de 25 hombres de su confianza, que persiguiera sin descanso a los malhechores, el Gobierno de la República concedió esa autorización y dispuso que la partida se pagara con fondos del Estado; y debe también recordar, por último, que a petición de la Legación de España autorizó el Gobierno

de la República al Cónsul de S. M. para que por sí mismo fuera a enterarse de lo que había pasado.”<sup>26</sup>

Mas, las relaciones hispano-mexicanas empeoraron en enero de 1861. El Embajador español, don Joaquín Francisco Pacheco, se había identificado con el Partido Conservador y demostraba simpatías por los Generales Miguel Miramón y Félix Zuloaga, quienes se sucedieron como Presidentes de la República entre 1858 y 1860, mientras el Presidente Juárez tenía su sede en la ciudad y puerto de Veracruz.<sup>27</sup> Mientras tanto, en París, el 26 de septiembre de 1859, se celebraban unos convenios entre el Embajador mexicano ante el Emperador de los franceses y ante Su Majestad Católica, General Juan Nepomuceno Almonte, y el Embajador español ante dicho Emperador, don Alejandro Mon, en virtud de los cuales se pretendían ajustar las cuentas pendientes, convenios que son conocidos como Tratado Mon-Almonte.

Como consecuencia de la derrota que sufrió el General Miramón en Calpulalpan, el 22 de diciembre de 1860, entró triunfalmente en la capital el General Jesús González Ortega, el 25 siguiente. El 11 de enero de 1861 le siguió el Presidente Juárez, estableciendo así su sede de Gobierno en la ciudad de México.

Tan pronto como el Presidente Juárez pudo tomar el timón del mando en la capital, comenzó con sus sucesivos Ministros de Relaciones, Melchor Ocampo, Francisco Zarco, León Guzmán y Manuel de Zamacona, a revisar los convenios internacionales que los Presidentes conservadores habían aceptado. Los embajadores de Francia e Inglaterra, M. Dubois de Saligny

---

<sup>26</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 395, jueves 13 de febrero de 1862, p. 1: “Documento Histórico. Discurso pronunciado en el Senado Español por el General Prim, Conde de Reus, en las sesiones de los días 13 y 14 de diciembre de 1858, sobre las cuestiones pendientes entre México y España”.

NICETO DE ZAMACOIS, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, XV (Barcelona y México, 1880), pp. 123-42. Este autor, español y defensor de la causa de los conservadores mexicanos, impugna las declaraciones de Prim y argumenta que carecía de informes auténticos, citando para ello varias publicaciones de *El Siglo Diez y Nueve*, en 1858, y algunas memorias como las de José María de Lafragua, Manuel Payno, Buenaventura Vivó y otros.

Más extensamente se publican todos los debates de esos días en *Don Juan Prim y su Labor Diplomática en México*, publicada por Genaro Estrada en *Archivo Histórico Diplomático Mexicano*, Núm. 25 (México, 1926), pp. 3-25.

Estrada en su “Introducción”, p. XX, confunde el día de esa sesión del Senado Español, como la del 13 de diciembre de 1861. Ese día ya el Gral. Prim estaba embarcado, rumbo a Veracruz. El año de esa sesión fue el de 1858.

<sup>27</sup> El embajador Pacheco llegó a Veracruz el 23 de mayo de 1860 en la fragata española Berenguela.

El 22 de agosto siguiente fue solemnemente recibido por el Presidente, general Miguel Miramón.

y Sir Charles Wyke, no aceptaron esta política y consecuentemente rompieron relaciones con el Gobierno mexicano el 25 de julio de 1861.<sup>28</sup>

Antes, el 12 de enero de ese año, el Presidente Juárez ordenó que el Embajador español Pacheco fuera expulsado del país por su connivencia con el Partido Conservador.<sup>29</sup>

En los primeros días de septiembre de dicho año las cortes de Londres y de París resolvieron enviar a las costas mexicanas sus buques de guerra, a causa de la suspensión de pagos de la deuda extranjera, decretada por el Presidente Juárez.

El 6 del referido mes de septiembre la corte de Madrid decidió que de La Habana saliese una expedición española para exigir en Veracruz el cumplimiento a lo pactado y satisfacción por el destierro del Embajador Pacheco.

Los conservadores mexicanos atribuyeron sus derrotas al fuerte apoyo que los liberales tenían de los Estados Unidos de América y entonces buscaron en Europa la intervención para establecer una monarquía en México, aprovechando la situación de la Guerra de Secesión en aquel país.

Las tres potencias europeas, interesadas en la cuestión mexicana, España, Francia e Inglaterra, acordaron en Londres, el 31 de octubre de 1861, coaligarse y enviar conjuntamente una expedición a México para exigir sus reclamaciones. Las noticias de este convenio tripartito no llegaron aquí sino un mes después, por el paquete inglés que arribó a Veracruz el 27 de noviembre y trajo correspondencia de Londres, hasta la fecha 1º de dicho mes; de París, hasta el 31 de octubre; y de Wáshington, hasta el 5 siguiente. En la tarde del viernes 29 de noviembre llegaron a la ciudad de México esas cartas y periódicos. El 18 siguiente publicaba *El Siglo Diez y Nueve* los extractos de ese triple tratado y los comentarios, tomándolos del *Times* de Londres. Ese mismo día llegó a Veracruz el buque español Alava, procedente de La Habana, con noticias de Madrid, y entre ellas el texto de ese convenio, publicado en la capital española por el periódico *La Epoca*. Extracto y otros comentarios se publicaron en México el lunes 30 de diciembre, tomándolos del *London Post*, órgano del Gobierno británico.<sup>30</sup>

La iniciativa quiso tomarla España. El Gobernador y Capitán Gene-

<sup>28</sup> El ministro mexicano de Relaciones, Zamacona, logró luego entenderse con el Embajador británico Wyke, pero el tratado no fue aceptado por el Congreso Mexicano.

<sup>29</sup> Además del Embajador español fueron expulsados los ministros de Guatemala y Ecuador, don Felipe Neri del Barrio y don Francisco Pastor, y el Delegado Apostólico Monseñor Luis Clementi.

<sup>30</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, II, 319, sábado 30 de noviembre de 1861, p. 3; 337, miércoles 18 de diciembre, p. 2; 350, lunes 30 de diciembre, p. 3; y III, 353, jueves 2 de enero de 1862, pp. 3-4

ral de Cuba, General Francisco Serrano, activó la organización de una fuerte expedición militar con los propósitos de reconquistar a México. Se consideraba que esta empresa podría tener el éxito de la reciente a Santo Domingo.<sup>31</sup>

Publicó *El Progreso*, de Veracruz, el 30 de octubre, un editorial, firmado por Rafael González Páez, que se titulaba "La Intervención Extranjera en México". Se iniciaba con esta información:

"Al saltar a tierra los pasajeros que llegaron antier en el paquete inglés Trent, comenzó a circular la noticia de que en La Habana se estaba preparando una expedición militar que debía constar de cinco o seis mil hombres, y de quince a diez y seis buques de guerra. Acerca del objeto de la expedición no era fácil prever nada, pues no existiendo declaración de guerra de parte de España, ni tampoco un motivo fundado que justificara una agresión súbita que se parecería mucho a un asalto de piratas, la imaginación se perdía de conjetura en conjetura y en vano recorriamos a nuestra historia y a nuestra situación, buscando la causa que motivaba el asalto."<sup>32</sup>

Para recomendar los aprestos militares, a causa de esas noticias, el Gobernador del Estado de Veracruz, General Ignacio de la Llave, expidió una circular en la ciudad y puerto de Veracruz el 15 de noviembre.<sup>33</sup>

La gravedad de la situación se anunció en la edición de *El Siglo Diez y Nueve* del 22 de noviembre, con la noticia siguiente:

"Ayer llegó de Veracruz un extraordinario, con cartas del día 19 que anuncian que la vispera entraron al puerto el buque de guerra francés «La Foudre» y el mercante español «Paquete de Cantabria», procedente de La Habana. El primero viene de Nassau y ha tocado en La Habana y en Halifax.

"Las noticias de La Habana son del día 10. Las fechas de Londres alcanzan al 14 de octubre.

"Las noticias son de mucha gravedad. En La Habana estaba lista la expedición contra Veracruz y sólo se aguardaba para su salida la llegada de dos fragatas de Cádiz que habían de traer las últimas instrucciones del Gobierno de Madrid."

---

<sup>31</sup> El 18 de marzo de 1861 volvió a ondear el pabellón español en la isla de Santo Domingo, a petición del Presidente de la República Dominicana y para librarse de las frecuentes invasiones haitianas. Duró esta dominación hasta 1865, año en que ese país recobró su independencia.

En virtud del Tratado de Basilea, firmado el 22 de junio de 1795, España cedió su parte en la isla de Santo Domingo a Francia; pero, en 1804, se declaró la independencia de Haití por los negros rebeldes, e hizo lo mismo en 1809 la antigua parte española. Los haitianos invadieron en 1822 la isla y durante 22 años fue por ellos dominada. En 1844 recuperó Santo Domingo su independencia; pero continuaron las invasiones haitianas hasta 1861.

<sup>32</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, II, 295, miércoles 6 de noviembre de 1861, p. 1, reproduce ese editorial.

<sup>33</sup> *Idem*, 316, miércoles 27 de noviembre, p. 3.

El 26 siguiente publicó *El Siglo Diez y Nueve* la gacetilla que sigue:

“La Expedición Española.—Refiriéndose *El Progreso* de Veracruz a las últimas noticias de La Habana, anuncia que la expedición que allí se prepara contra la República consta de diez fragatas de guerra, seis de hélice y cuatro de ruedas, y de los transportes necesarios para traer seis mil hombres. Se esperaban de Cádiz otros dos vapores de guerra. Los pasajeros del Paquete de Cantabria han dicho que la escuadra debía salir de La Habana el día 19.”<sup>34</sup>

El periódico *La Verdad*, con el título de “Aprestos para la Guerra”, decía:

“Al principio se dijo que el Gobierno había dispuesto la defensa de la plaza de Veracruz y el Castillo de Ulúa. Hoy se desartillan estos fuertes y creemos que la defensa del territorio nacional se efectuará en las gargantas del ascenso a la Mesa Central. Aplaudimos esta medida, tanto más cuanto que nuestras fortalezas, aun con largos y costosos reparos, no se podrían poner en un estado capaz de resistir el ataque de una escuadra mediana. La experiencia, más que la ciencia, nos ha demostrado que Ulúa no puede resistir un golpe brusco, y que Veracruz, perdido el Castillo, sucumbiría inmediatamente.

“Nosotros no sólo opinamos porque se abandone el puerto sin defensa, sino que a la llegada de los enemigos se encuentren éstos con nuestras costas desiertas. Estamos hasta porque se obligue a la población toda a internarse. El enemigo solo, abandonado a sus propios recursos, y luchando con lo mortífero del clima, o se reembarca o se interna. En ambos casos ganaremos mucho: en el segundo se encontrará con nuestro ejército en posiciones que con tiempo se pueden hacer formidables y donde será muy fácil derrotar a los invasores.

“Estas medidas y la creación de numerosas guerrillas que molesten al invasor, privándolo de todos los recursos del país, al mismo tiempo que se encuentre detenido por un cuerpo respetable y bien organizado, darán resultados muy diversos que los que obtuvimos en 1847.

“Es muy conveniente tener presentes los desaciertos de hace catorce años.”<sup>35</sup>

*El Monitor*, edición del lunes 25 de noviembre, publicó un artículo con el título de “La Prensa en la Cuestión Extranjera”, y en uno de sus párrafos decía:

“Según las últimas noticias continuaban con grande afán en La Habana los aprestos para la guerra; se embarcaban en multitud de barcos de transporte que deben acompañar a la expedición, víveres y pertrechos de guerra en grande cantidad: había embarcadas seis baterías de morteros y estaban dispuestas varias balsas de tres pisos para el desembarque de la caballería.

“La tropa, para trasladarse a bordo, no aguardaba más que la llegada de

<sup>34</sup> *Idem*, 311, viernes 22 de *idem*, p. 1; 315, martes 26 de *idem*, p. 3.

<sup>35</sup> *Idem*, 314, lunes 25 de *idem*, p. 2, reproduce ese artículo.

dos fragatas de Cádiz, que debían venir con instrucciones a La Habana, de un día a otro.

“Se tenía como cosa cierta en La Habana que la expedición se pondría en marcha a fines del presente mes y que en los primeros días del entrante llegaría a Veracruz. Tal vez se mueve ya en estos momentos.”<sup>36</sup>

El mismo *Monitor*, pocos días después anunciaba:

“Con fecha 22 de noviembre escribe una persona caracterizada de La Habana y dice, que los seis mil hombres destinados contra México, habían pasado ya revista y estaban embarcados.

“Que la expedición se compone de doce buques de guerra y veinte de transporte.

“Que la artillería que han embarcado es muy buena y traen bastantes elementos de guerra.

“Que la expedición, para emprender su marcha contra Veracruz, sólo aguardaba la llegada de las dos fragatas de Cádiz, la Concepción y la Lealtad, de que ya hemos hablado; y que a la salida del paquete estas fragatas estaban en San Thomas.”

Y continuaba esta información diciendo que la misma persona que proporcionaba estas noticias, añadía que Francia e Inglaterra, sin tomar ninguna parte en las intenciones de España, la ayudaban en la expedición, enviando algunos buques, pero no tropas de desembarco. Que otros dicen, refiriéndose a diversas cartas, que Francia e Inglaterra dejaban hacer a España.<sup>37</sup>

Una de las naves que se esperaban en La Habana, la fragata Concepción, fue apresada por la marina mexicana y esto precipitó la violencia española y los términos agresivos del Gobernador y Capitán General Serrano. Salió de La Habana esa expedición, compuesta de dieciséis buques de guerra y una división terrestre de seis mil hombres. El 28 de noviembre extendió el General Serrano las instrucciones al Comandante General de Marina del Apostadero de La Habana, don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, para que comandase esas fuerzas navales; y al día siguiente al Mariscal de Campo y Segundo Cabo, don Manuel Gasset y Mercader, como jefe de la expedición terrestre.<sup>38</sup>

A las tres de la tarde del 8 de diciembre llegó esa expedición a costas mexicanas, a Antón Lizardo. Esa misma tarde saltaron a tierra en ese

<sup>36</sup> *Idem*, 315, martes 26 de *idem*, p. 1, lo reproduce.

<sup>37</sup> *Idem*, 321, lunes 2 de diciembre, p. 3, lo reproduce.

<sup>38</sup> ESTRADA, *Op. cit.*, pp. 27-37.

EMETERIO S. SANTOVENIA, “México y España en 1861-1862”, en *Revista de Historia de América*, Núm. 7 (México, diciembre de 1939), pp. 45-49.

puerto, algunos de los oficiales españoles. El 14 siguiente intimaba el Comandante General Gutiérrez de Rubalcava al Gobernador del Estado de Veracruz, General Ignacio de la Llave, la entrega de la plaza de Veracruz y del Castillo de San Juan de Ulúa, advirtiéndolo "que serán conservados como prenda pretoria hasta que el Gobierno de S. M. se asegure de que en lo futuro será tratada la Nación Española con la consideración que es debida y que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos Gobiernos."<sup>39</sup>

Fue el lunes 16 de diciembre que *El Siglo Diez y Nueve* informó en México de la llegada a Antón Lizardo de esa escuadra española, según noticias procedentes de Veracruz y Puebla. El miércoles siguiente, día 18, informaba el mismo diario que el General José López Uruga, Jefe del Ejército de Oriente, había procedido a cumplir las órdenes superiores de evacuar la plaza de Veracruz. A las diez de la mañana del domingo 15 las tropas mexicanas abandonaron ese puerto y a las cuatro de la tarde del mismo día la ocupaban las españolas.<sup>40</sup>

Dos días antes, el 13, publicó *El Progreso*, de Veracruz, un sensato y vibrante artículo titulado "La Expedición Española", que demuestra el estado del ánimo popular en esos días en dicho puerto.

"Los buques que componen la mayor parte de la expedición española se encuentran en nuestras aguas desde el día 8 del presente.

"Se dice que salieron de La Habana el día 29 del pasado, en cuya fecha no pudieron saber que esta plaza y el Castillo de Ulúa han sido desartillados, porque se ha dispuesto no defenderlos.

"Nos inclinamos a creer que en efecto no pudo saberse en La Habana el desarme de la plaza antes de la salida de la expedición, pues sólo de ese modo nos explicamos la presencia de esa fuerza demasiado numerosa para

---

<sup>39</sup> ZAMACOIS, *Op. cit.*, XV, pp. 816-9.

ESTRADA, *Op. cit.*, pp. 39-40.

El primer autor informa de los buques de guerra que componían la expedición: "las fragatas de hélice Princesa de Asturias, con cincuenta cañones; Lealtad, con cuarenta y uno; Blanca, con treinta y siete; Berenguela, con igual número; y Petronila, también con treinta y siete. Los vapores de ruedas Isabel la Católica, con veinte cañones; Francisco de Asís, con igual número; Velasco, con seis; Blasco de Garay y El Pizarro, también con seis cada uno; Ferrol, con cuatro; y Guadalquivir, con dos. Los vapores de transporte Marigalante, Ferrol y Santa María; y los transportes mercantes Cubana, Cárdenas, Mairi, Pájaro del Océano y Cuba".

El Comandante General Gutiérrez de Ruvalcaba viajaba en el vapor Isabel la Católica y el Mariscal Gasset en el Francisco de Asís.

En total fueron veinte navíos, de los que dieciséis eran de guerra.

<sup>40</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, II, 335, lunes 16 de diciembre, p. 3; y 337, miércoles 18 de ídem, p. 1.

El 12 de dicho mes publicó en Veracruz un bando el general López Uruga, anunciando que desocuparía esa plaza y el fuerte de San Juan de Ulúa, cumpliendo órdenes superiores y advertía que cualquier cooperación que se diese a las fuerzas invasoras sería castigada con la pena capital. Se publicó ese bando en el citado número 335 de *El Siglo Diez y Nueve*, p. 3.

ocupar una ciudad y un castillo desmantelados y vacíos, y demasiado pequeña si se trata de avanzar al interior de la República.

“La presencia sola de la escuadra española en nuestras aguas, con fuerzas de tierra a bordo, es una ofensa que se hace a la República, puesto que no existe declaración alguna de guerra de parte de España, que sea conocida del Gobierno mexicano o de los súbditos españoles, y estamos seguros que no habría fondeado impunemente en las costas de los Estados Unidos o de cualquiera otra nación, sin haber sido repelida o sin haber dado la explicación conveniente.

“Nosotros sabemos que el objeto de esa expedición era ocupar esta plaza a viva fuerza. Ese conocimiento lo hemos adquirido por la correspondencia particular y por algunos periódicos extranjeros; mas, la declaración de guerra absoluta o condicional, como la contenida en un ultimátum en que se establece el *casus belli* si se desechan las condiciones propuestas en aquél, no ha sido hecha ni a nuestro Gobierno, ni a los súbditos españoles, a fin de que se coloquen en el nuevo estado de derechos y obligaciones que la guerra trae consigo.

“La declaración de que vamos hablando, es una condición previa, indispensable, establecida por el derecho de gentes y acatada por todas las naciones que se tienen por ilustradas.

“Nos sorprende, en verdad, que tal declaración no haya sido publicada y notificada, según las reglas del derecho de gentes, porque si la guerra que vamos a comenzar principia de parte de España por una transgresión del código internacional y de los usos admitidos por todas las naciones, nos releva también de la obligación, que reconocemos tener, de respetar ese código y de acatar los indicados usos, y haremos la guerra como mejor convenga a nuestra situación y a nuestras fuerzas, sin que nadie tenga derecho de reclamar la violación de sus reglas, porque desde luego nos creemos autorizados para todo, si los invasores principian violándolas los primeros.

“Se dice, y de estas noticias no somos responsables, que el Sr. Rubalcava se encuentra en un caso no previsto en sus instrucciones, las que se reducían a ocupar la plaza a viva fuerza; lo que no pudo tener lugar, puesto que se abandona por el Gobierno mexicano.

“Así, pues, las fuerzas españolas bajarán a tierra sin disparar un solo tiro, sin conquistar gloria, y ocuparán una ciudad vacía.

“Nosotros vamos a defender nuestro territorio a los desfiladeros de nuestras montañas y a nuestras selvas. Allí nuestras armas serán iguales a las armas españolas, y si quieren vencernos allí estaremos todos como un solo hombre y tras de los que caigan se levantarán millares para reemplazarlos.

“La guerra de 1810 será nuestro ejemplo y los mexicanos de hoy serán los mismos que, guiados por los ilustres Hidalgo y Morelos, sostuvieron la heroica guerra de once años para conquistar la Independencia que se nos quiere arrebatar.—Rafael González Páez.”<sup>41</sup>

De hecho Francia e Inglaterra dejaban actuar a España, mientras ellas pretendían esperar, no sin tomar algunas prevenciones.

<sup>41</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, II, 338, jueves 19 de diciembre, pp. 1-2, lo reproduce.



Entre las noticias que trajo a Veracruz el paquete inglés, que arribó a ese puerto en los últimos días de noviembre, o sea como una semana y media antes que la expedición española llegase a Antón Lizardo, se hallaba la siguiente:

“*La Patria* de París, del 22 de octubre, anuncia que los tres transportes, la Meuse, la Sèvre y L’Aube, embarcan material de guerra para la división naval en México.”

Cuando esa expedición española no llegaba a costas mexicanas, se informaba en Veracruz de lo siguiente:

“Las Escuadras.—Cartas de Veracruz del día 6, anuncian que la escuadra inglesa estaba en Jamaica y que allí se reunirán los comisarios extraordinarios de Francia, España e Inglaterra para tratar de los asuntos de México.”<sup>42</sup>

Noticias contradictorias se daban en Veracruz, como las siguientes:

“Escuadra Francesa.—Cartas de Veracruz, refiriéndose a la llegada de la Foudre, dicen que los oficiales de este buque anuncian que estaba próxima a salir de Francia una escuadra para las costas de México.”<sup>43</sup>

Y cuando ya ese puerto se hallaba en poder de los españoles:

“Se asegura que por vía de La Habana se sabía en Veracruz que las escuadras inglesa y francesa estaban el 21 de noviembre en las Islas Canarias y que en vez de venir a Jamaica vendrían a Cuba.”<sup>44</sup>

Un mes antes habían llegado a México estas noticias:

“La Escuadra Francesa.—Se compone de los buques siguientes: La Foudre, Comandante Ingueteau de Chaille; el aviso de vapor L’Éclair, que ya están en Sacrificios; y las fragatas de vapor La Guerrière, L’Astrée y L’Ardente, cada una con sesenta cañones y una lancha cañonera. La expedición estará al mando del Almirante Jurien de la Gravière, escritor distinguido que ha publicado la historia de la marina francesa en tiempo de la República y del Imperio. La expedición no trae tropas de desembarco.”<sup>45</sup>

Los Embajadores de Francia e Inglaterra se dispusieron a abandonar la capital, en los primeros días de diciembre. Del primero decía *El Siglo Diez y Nueve*, edición del viernes 6 de diciembre:

“La Legación Francesa.—Hoy ha salido de esta capital, rumbo a Vera-

<sup>42</sup> *Idem*, 319, sábado 30 de noviembre, p. 3; y 330, miércoles 11 de diciembre, p. 3.

<sup>43</sup> *Idem*, 313, domingo 24 de noviembre, p. 3.

<sup>44</sup> *Idem*, 347, viernes 27 de diciembre, p. 3.

<sup>45</sup> *Idem*, 315, martes 26 de noviembre, p. 3.

cruz, el Sr. Ministro de Francia, M. Dubois de Saligny, con el Secretario y el Cónsul Canciller de la Legación. El Sr. Dubois conserva en arrendamiento la casa de la calle de Vergara que ocupa la legación.”

El 14 siguiente:

“La Legación Inglesa.—Anuncian algunos de nuestros colegas que Sir Charles Wyke sale de México el lunes próximo.”<sup>46</sup>

Como se había anunciado, el lunes 16 de diciembre:

“La Legación Inglesa.—Hoy ha salido de esta capital para Veracruz Sir Charles Wyke, Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña. Parece que los súbditos británicos quedan bajo la protección del consulado.”<sup>47</sup>

Antes parece que hubo esfuerzos del Gobierno mexicano para que el Embajador británico no abandonase el país. Las noticias siguientes lo hacen vislumbrar:

“La Legación Inglesa.—El sábado en la noche [7 de diciembre] llegó de Veracruz un extraordinario con despachos para la Legación Inglesa. Trajo la noticia de que ha anclado en Sacrificios el buque de guerra británico Jason, procedente de Halifax y a cuyo bordo debe embarcarse Sir Charles Wyke. Aún no se sabe de un modo positivo para cuándo ha fijado su salida este diplomático.”

“La Cuestión Inglesa.—Anuncia un periódico que los Sres. Doblado y González Echeverría han tenido una entrevista con Sir Charles Wyke.”<sup>48</sup>

Corrieron rumores en esos días que el Ministro de Relaciones, Sr. Doblado, renunciaba:

“A Ultima hora.—Podemos asegurar que son del todo punto falsos los rumores que circulan sobre renuncia del Sr. Doblado. Este señor se ocupa hoy del despacho de los negocios y dirige al Congreso una consulta sobre las autorizaciones concedidas al Ejecutivo en la sesión de anteanoche. El Ejecutivo pretende que sea explícita su facultad en el ramo de Relaciones Exteriores.”<sup>49</sup>

El Embajador francés pasó a Orizaba y el inglés a Puebla. Ambos se dirigían a Veracruz:

“El Sr. Dubois de Saligny.—Salió de Orizaba el día 15 y debe llegar hoy a Veracruz. Aún no se sabe si es o no Comisario Extraordinario para tratar con el Gobierno de México.”

---

<sup>46</sup> *Idem*, 325, viernes 6 de diciembre, p. 3; y 333, sábado 14 de *ídem*, p. 3.

<sup>47</sup> *Idem*, 335, lunes 16 de *ídem*, p. 3.

<sup>48</sup> *Idem*, 329, martes 10 de *ídem*, p. 3; y 332, viernes 13, p. 3.

<sup>49</sup> *Idem*, 332, viernes 13, p. 3.

“El Sr. Ministro Inglés.—Salió de Puebla para Veracruz el día 19, escoltado por el Sr. Teniente Coronel Perea, quien al regresar de Amozoc aprehendió a dos ladrones y los mandó fusilar en el acto.”<sup>50</sup>

En Tejería conferenciaron ambos Embajadores con el General López Uraga, Jefe del Ejército de Oriente, quien había dejado la plaza de Veracruz a los españoles algunos días antes:

“Conferencias.—Se dice que en Córdoba tuvieron una conferencia el Sr. General [López] Uraga y Sir Charles Wyke, que juntos llegaron a la Tejería, donde tuvieron una entrevista con el Sr. Dubois de Saligny, y que poco después entraron a la plaza [de Veracruz] los Ministros de Inglaterra y de Francia.”

Noticias de Veracruz, de fecha 26 de diciembre:

“A las tres de la tarde llegó un correo, despachado por el Sr. General [López] Uraga desde la Tejería, que dista sólo cuatro leguas de Veracruz. Con referencia a este último correo sólo se dice que se habían incorporado al Ejército de Oriente las tropas de Oaxaca en muy buen estado y que no hay duda en que los invasores esperan ser reforzados próximamente por cuatro mil hombres que vendrán al mando del General Prim, liberal progresista que en las Cortes españolas ha defendido la causa de México, calificando de injustas e infundadas las reclamaciones de la península.”

“La Conferencia de la Tejería.—Se confirma el rumor que había corrido sobre que el General [López] Uraga tuvo el día 25 en la Tejería una conferencia con Sir Charles Wyke y M. Dubois de Saligny, pero aun no se trasluce lo que pasó en esa entrevista.”<sup>51</sup>

Ya había noticias en México, a mediados de diciembre de 1861, de que el General Prim vendría a México. Las publicaciones siguientes lo demuestran:

En *El Siglo Diez y Nueve*, número del 18 de diciembre de dicho año, se informó bajo los títulos de “Crónica Extranjera.—México y las Potencias Extranjeras”, de lo siguiente:

“Los diarios oficiales de Madrid hablan del movimiento español, como teniendo por objeto el castigo de agravios hechos a súbditos españoles. *La Correspondencia* dice que la fuerza destinada a obrar en tierra llegará como a ocho mil hombres de lo más florido del Ejército español, que serán mandados por el oficial más capaz y entendido, el General Prim. *La Epoca* también habla del Ejército destinado a las operaciones terrestres, pero añade que la prudencia exige reserva acerca del número de la fuerza. Cuáles de los jefes que actualmente están en Cuba se unirán a la expedición y cuáles serán

<sup>50</sup> *Idem*, 337, miércoles 18 de diciembre, p. 3; y 340, sábado 21, p. 3.

<sup>51</sup> *Idem*, 347, viernes 27 de *idem*, p. 3; y 350, lunes 30, p. 2.

los Generales que vayan con Prim de la península, son cuestiones que discuten con entera franqueza la prensa oficial de Madrid y la de La Habana.”

De Veracruz se informó que el 17 de dicho mes el Comandante en Jefe de las Fuerzas Españolas, Mariscal Gasset, había publicado una proclama para dar a conocer que reasumía los mandos superiores político y militar de la plaza.

De Puebla, que el 23 en la tarde se anunciaba “que los invasores esperan en breve al General Prim con 4,000 hombres; que esperan también del 15 en adelante fuerzas inglesas y francesas...”<sup>52</sup>

Ya hemos visto que el General Prim estuvo en las campañas de Marruecos en 1860 y que por haber ganado la batalla en el valle llamado de los Castillejos le otorgó Isabel II el título de Marqués de los Castillejos. A su regreso a la Corte debió saber cómo habían empeorado las relaciones entre México y España, y cómo se organizaba una expedición en La Habana para exigir reclamaciones del Gobierno mexicano. Poco después se trataba en Madrid cómo substanciar el cumplimiento de lo pactado en Londres el 31 de octubre de 1861, cuando se convino en la Triple Alianza. Aprovechó esta coyuntura el General Prim y solicitó del Gobierno español el mando de las fuerzas que habían de acompañar a las francesas e inglesas a México.

El 17 de noviembre de 1861 extendía Isabel II una Real Orden en que confiaba al General Prim una misión extraordinaria y con destino a México. Tenía esta misión varios aspectos, que extractaremos sintéticamente de dicho extenso documento. Son los que siguen:

1º Se le confiaba “el mando de las tropas que se envían a México para obtener reparación completa de los agravios que nos ha inferido el Gobierno de aquella República”.

2º Se le nombraba, además, “su representante para las negociaciones que habrán de entablarse a fin de obtener por medio de un tratado el reconocimiento de nuestros justos derechos”.

3º Se le informaba de los antecedentes de su misión, “las circunstancias con que ha recurrido España al empleo de medidas coercitivas y las condiciones cuyo cumplimiento exige el Gobierno de S. M. antes de reanudar las interrumpidas relaciones con el de México”.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> *Idem*, 337, miércoles 18, p. 2; y 342, lunes 23, p. 3; y 343, martes 24, p. 3.

<sup>53</sup> Es importante conocer el criterio del Gobierno español sobre este problema mexicano. Decía ese documento extensamente:

“El Gobierno de la Reina, que no podía consentir por más tiempo, la falta de cumplimiento de estipulaciones solemnes y las continuas violencias cometidas con súbditos españoles, tenía re-

4º Se le advertía del cumplimiento de los acuerdos tomados en Londres, por el convenio tripartito entre España, Francia e Inglaterra, puntualizando que esta cuestión era el objeto de su misión.<sup>54</sup>

5º Se le instruía de cómo debía actuar en los casos de eventualidades, siempre mirando por la seguridad de los súbditos de las tres potencias coaligadas en esta empresa, de conformidad con lo pactado en Londres, como también previendo una oposición sistemática del actual Gobierno mexicano.

6º Se le recomendaba “la unión y perfecta inteligencia con los Jefes de las fuerzas amigas”.

7º Se le prevenía cómo debía procederse a formular las reclamaciones, de conformidad con las instrucciones previas que se habían despachado al Gobernador y Capitán General de Cuba.

8º Se le comunicaba que la representación que llevaba de la Reina de España, debía aunarse a las del Emperador de los Franceses y la Emperatriz de Inglaterra, en las personas de sus Embajadores, M. Dubois de Saligny y Sir Charles Wyke, respectivamente. Que, asimismo debería entenderse con el Contra-Almirante Jurien de la Gravière, Jefe de las Fuerzas

---

suelto enviar a aquella República fuerzas de mar y tierra a alcanzar con las armas la satisfacción que se le había negado, cuando amistosamente se pedía; y de un momento a otro debían salir de La Habana buques de guerra, con tropas de desembarco, destinados a apoyar nuestras reclamaciones.

Se añadían estas explicaciones:

Que “en la misma situación que España se encontraban Francia e Inglaterra, y se creyó conveniente combinar la acción de las tres potencias, que habiendo sufrido iguales ofensas tenían derecho a las mismas reparaciones”. Se citaba luego el convenio de la Triple Alianza, firmado en Londres el 31 de octubre anterior, cuya copia de acuerdos se le adjuntaba.

<sup>54</sup> Se extendía esta información a ciertos aspectos muy importantes del convenio celebrado en Londres:

Que “renunciando a toda adquisición de territorio, en prueba de su desinterés, y *comprometiéndose a no intervenir en los asuntos interiores de aquel país, a quien se deja en entera libertad de elegir la forma de Gobierno que le convenga*, España, Francia e Inglaterra se proponen concertar sus esfuerzos únicamente para dar a sus súbditos respectivos la protección que necesitan contra las arbitrariedades de las autoridades mexicanas, obligándolas a que respeten los compromisos internacionales contraídos”.

Que conforme al primer artículo de ese convenio, “las fuerzas aliadas ocuparán, desde luego, los puertos y fuertes del litoral de la República. En esta operación, como en las demás, procederán siempre de acuerdo los jefes nombrados por los tres Gobiernos”. Que sobre esta operación militar recibiría instrucciones del Ministro de la Guerra.

Respecto a la realidad de la ocupación de Veracruz, se le informaba explícitamente:

“Las noticias que últimamente se han recibido de México, de haber dado orden Juárez para desartillar el Castillo de San Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz, parecen indicios de no querer oponerse al desembarco de las tropas expedicionarias, sin duda con el propósito de llevar la guerra al interior del país. Aun siendo esto cierto, el éxito de la campaña, aplazándose por corto tiempo, no variaría; pues las escuadras aliadas llevarán fuerzas suficientes para todas las operaciones que exija el fin de la expedición, cualquiera que sea el puerto donde hayan de ejecutarse”.

Expedicionarias de Francia, y con el probable Jefe de las Fuerzas Británicas, el Almirante que mande la Escuadra Inglesa.

9º Se le advertía, también, según lo estipulado en Londres, que había la probabilidad de la adhesión de los Estados Unidos de América a ese pacto, y que en ese caso el Embajador español en Wáshington le daría a conocer quién sería el representante de esa nación para considerarlo en análogas circunstancias con los de Francia e Inglaterra.

10. Se le manifestaba, recalcándolo, que debería respetarse la Independencia de la Nación Mexicana, en este sentido:

Que “las potencias aliadas se abstendrán de intervenir en los asuntos interiores de México y dejarán a sus habitantes en completa libertad de elegir la forma de Gobierno que tengan por conveniente; pero, aun proponiéndose permanecer apartadas de las luchas de los partidos y de los intereses diversos que allí se agitan, no ocultan su sincero y ardiente deseo de ver terminada la lucha sangrienta, fratricida y sin tregua que hace tantos años diezma la población de aquel desdichado suelo y devora todos los elementos de su prosperidad, y de que se establezca un poder fuerte, legal e ilustrado con voluntad bastante y medios suficientes para restablecer y conservar el orden interior, organizar la administración, dar protección a los súbditos extranjeros y garantías de su buena fe en la observancia de los tratados para que los Gobiernos con quienes se han ajustado no se vean con frecuencia en la necesidad de recurrir, para exigir su cumplimiento, a medidas costosas y siempre desagradables. España, particularmente, por efecto de raza, por razones de política y por motivos de conveniencia recíproca, tendría singular complacencia en que se consolidase en México un gobierno robusto y duradero.

“Puede suceder que la presencia de las fuerzas aliadas infunda aliento a las gentes sensatas de la República, que ajenas a sus frecuentes revoluciones, fatigadas de su frecuencia y víctimas de sus excesos, intenten acabar con ellas y consolidar un Gobierno que sea la verdadera expresión de las necesidades del país y ponga término a tanto desorden. Sería, sobre injusto, cruel, contrariarles en tan patriótica empresa. El Ejército español ha llevado siempre, adondequiera que ha ido, los principios civilizadores que han servido para la organización de las sociedades, y a su nombre todo poder legítimamente constituido ha tenido la fuerza suficiente para llenar los fines de su creación.

“La influencia de la gran misión que V. E. tiene que desempeñar debe ser puramente moral en todo lo que se relacione con el Gobierno interior del pueblo mexicano.”

11. Se le puntualizaba que su misión tendría el doble carácter militar y político, haciéndole estas consideraciones:

“En el primer concepto sólo deben causarse a México los males inevitables, pero momentáneos, que lleva consigo la ocupación armada de cualquiera punto de un Estado. En el segundo, sosteniendo las reclamaciones que deben formularse y haciéndolas aceptar, debe usarse con todas las personas influyentes del país, y con cuantos quieran trabajar para el establecimiento de un Gobierno sólido y acomodado a las necesidades y creencias del pueblo mexicano, todos los miramientos que las grandes potencias le deben por sus inmensas desgracias, todo el interés que no puede menos de continuar profesándole la Nación Española.”

12. Se le reiteraba que “en todas sus resoluciones, en todos sus actos, procurara conservar la mejor inteligencia y la más perfecta armonía con los Jefes de las fuerzas amigas.”<sup>55</sup>

Al día siguiente, el 18 de noviembre, el Ministro de Estado, don Saturnino Calderón Collantes, se dirigió al Gobernador y Capitán General de Cuba, para comunicarle las últimas decisiones del Gobierno español. Comenzaba por informarle que de acuerdo con los convenios tripartitos de Londres eran necesarios cambios en la política a seguir en México. Que se había acordado la unión de las fuerzas de mar y tierra con las de Francia e Inglaterra. Que conforme a esos convenios “había suspendido la presentación a Juárez del ultimátum de las reclamaciones del Gobierno de S. M., fijándole un corto plazo para que lo acepte, pues según lo estipulado debe preceder a este paso la ocupación por las tropas aliadas de los puertos y fuertes del litoral mexicano.”

Como el General Serrano, el Gobernador y Capitán General de Cuba,

<sup>55</sup> SANTOVENIA, *Op. cit.*, pp. 52-58.

El 13 de noviembre se le extendió el nombramiento militar por el Ministerio de la Guerra y el 17 siguiente el diplomático por el Ministerio de Estado.

Los publicó *El Siglo Diez y Nueve*:

“El general Prim.—He aquí los decretos en que se nombra a este General, Jefe de la Expedición Española y Plenipotenciario para el arreglo de las cuestiones pendientes:

«Ministerio de la Guerra.—Real decreto.—Atendiendo a las circunstancias que concurren en el Teniente General don Juan Prim, Marqués de los Castillejos, vengo a nombrarle Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario a México.

«Dado en Palacio, a 13 de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell».

«Ministro de Estado.—Real decreto.—En atención a las distinguidas circunstancias que concurren en don Juan Prim, Conde de Reus, Marqués de los Castillejos, vengo en nombrarle mi Plenipotenciario para el arreglo de las cuestiones pendientes con la República de México.

«Dado en Palacio, a 17 de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Saturnino Calderón Collantes.»

*El Siglo Diez y Nueve*, III, 366, miércoles 15 de enero de 1862, p. 1.

ponderaba sus actividades en dirigir la acción hacia México y más aún lo que significaba La Habana para esa acción, fue necesario endulzarle en algo la frustración de sus ambiciones. Así le decía el Ministro Calderón que procurase interpretar “con prudencia y acierto las intenciones del Gobierno de S. M., pensando permanecer en la isla de Cuba en vez de dirigir personalmente la expedición que a México se envía”.

Se le añadía que era sensible al Gobierno español no confiarle “en esta ocasión el mando de las tropas españolas. . . , pues V. E. tiene dadas repetidas muestras de las altas calidades militares y políticas que para esta empresa se exigen”. Que como indicaba oportunamente, “el centro de acción de la política española en América está en las actuales circunstancias, más que en otras, en esa isla, y podría traer graves inconvenientes la ausencia de V. E., que tiene ya perfecto conocimiento de todas las cuestiones que se agitan en esos países y de los propósitos del Gobierno de la Reina en cada una de ellas. Además, la verdadera base de operaciones de las tropas expedicionarias estará necesariamente en La Habana, y es preciso que una autoridad superior de las condiciones de V. E. pueda atender con acierto a las exigencias y a las eventualidades de la campaña”.

En fin, ya hecho el exordio que amenguase la noticia amarga, se le notificaba que continuase al “frente de la isla de Cuba, cuyo mando desempeña con tanto celo y acierto”, en tanto que el General Prim, sería el nuevo Jefe de las operaciones en México, quien “saldría de Alicante con su Estado Mayor el día 23, y a su paso por La Habana manifestará a V. E. las instrucciones que se le han dado y se pondrá de acuerdo con V. E. sobre los medios de llevar a efecto, en la parte que le corresponde, la expedición encargada de alcanzar la aceptación de nuestras justas reclamaciones”.

El General Serrano, que había actuado precipitadamente en el caso de México, de carácter ambicioso, postergado de la Corte española, no podía menos que ver con gran desagrado la misión confiada al General Prim.<sup>56</sup>

En la última semana de noviembre, el 22 o el 27, salió de Alicante o de Cádiz, el General Prim, rumbo a La Habana. Hizo escala en Islas Canarias en los primeros días de diciembre.

<sup>56</sup> SANTOVENIA, *Op. cit.*, 50-52.

Desde 1847 se procuró alejar de la corte española al General Serrano, por intrigas palaciegas. Se le “llamaba indistintamente el Favorito y el General Bonito” por su gallarda figura y la “manifiesta inclinación” de Isabel II hacia él. Fue enviado por el Ministro Narváez a Granada como Capitán General y luego a Cuba.

PIO ZAVALA Y LESA, *España bajo los Borbones* (Madrid, 1936) p. 382.



Periódicos recibidos en México, procedentes de Madrid, de fecha 16 de diciembre, trajeron transcripciones de los de Canarias, de fecha 6 de dicho mes, en que se describía "el magnífico recibimiento que ha tenido allí el General Prim en su viaje a México".

"Llegado a Santa Cruz de Tenerife el día 1º de diciembre, a bordo del Ulloa, desembarcó en medio de un entusiasmo indescriptible, llevando de la mano a su tierno hijo con el traje de marino español. La ciudad estaba toda engalanada y a ella habían acudido millares de canarios de todos los puntos de la isla. Aclamado sin cesar el caudillo de Castillejos, pasó a la Catedral a oír misa, y después tuvo una y otra vez que mostrarse al pueblo desde los balcones de la Capitanía General. El Casino dio al General, a su señora y a las personas que le acompañaban, un magnífico baile, al que asistió lo más distinguido de las islas, habiendo tenido el Casino el delicado gusto de que ocupase un sitio preferente en los salones, al lado de los retratos de SS. MM. y del Duque de Tetuán, un bello cuadro representando el momento crítico de la batalla de los Castillejos, en que tomando Prim la bandera de Córdoba decidió la batalla.

"Antes del baile el Capitán General Rubagliato, con asistencia del Gobernador Sr. Vázquez y de las personas más distinguidas de la capital, había dado al General Prim un banquete, en el cual respondiendo el héroe de los Castillejos a los brindis de que era objeto, pronunció un discurso notabilísimo.

"Empezó por proponer un brindis por S. M., que fue recibido y contestado con entusiasmo. Después habló de nuestra gloriosa guerra de Africa, en la que manifestó se había peleado con fe y resolución, cumpliendo cada cual con su deber; desde el General en Jefe hasta el último soldado, porque en esa guerra se jugaba el todo por el todo, porque era una guerra de vida o de muerte, a la cual se hallaba enlazado nuestro pasado, nuestro presente y nuestro porvenir; que él, como sus compañeros, no habían hecho otra cosa que tratar de secundar el talento y el heroísmo del Duque de Tetuán, a cuyas acertadas disposiciones y a cuyo valor se debía el éxito conseguido; concluyendo luego con manifestar que la cuestión mexicana variaba de aspecto, que iba a México a proponer la paz, no la guerra, porque los que habitan aquel país son nuestros hermanos, hablan nuestro idioma, profesan nuestra religión, nuestras costumbres; concluyendo su brillante discurso con las siguientes palabras:

"«Vamos en busca de reparación a las ofensas que se nos han inferido; pero al mismo tiempo a proteger altísimos intereses, que siendo comunes a Francia y a España (porque son de una misma raza, porque la raza mexicana es latina, como lo es la francesa y la española), son también los intereses que conviene a la Inglaterra sostener en aquel país. No vamos a imponer, vamos a proteger, a que una vez obtenido lo que la justicia demanda y de justicia se nos debe, se establezca un gobierno, el que los mexicanos quieran, y cesen para siempre esas escenas sangrientas y devastadoras, escándalo del siglo en que vivimos y afrenta de la civilización».

“Estas palabras fueron aplaudidas con entusiasmo por toda la concurrencia.

“Al día siguiente el vapor Ulloa, llevando a su bordo al General que debe mandar las fuerzas de las tres potencias aliadas, zarpaba para las costas de nuestras Antillas y de México.”<sup>57</sup>

El 23 de diciembre llegó a La Habana, donde se le tributó una grandiosa recepción. Lo acompañaba su esposa.<sup>58</sup> Dieciséis días permaneció en esa ciudad, constantemente agasajado, a pesar de los recelos que procuraba ocultar el General Serrano.

Durante esas breves semanas en La Habana, nos dice Zamacois que “el Doctor don Francisco Javier Miranda, conocido más generalmente con el nombre del Padre Miranda, hombre de los más notables del Partido Conservador, y el General don Miguel Miramón, a quien el Partido Liberal había derrocado de la Presidencia de la República Mexicana, que se hallaban a la sazón en La Habana, se presentaron a hacerle una visita, valiéndose de una persona que llevaba estrecha amistad con el General Prim. Este les recibió con suma galantería y agrado. Tocada la conversación, como era natural, sobre los asuntos de México, el General don Miguel Miramón y el Padre Miranda manifestaron su deseo de que no se llegase a tratar con el Gobierno de Juárez, asegurando que la opinión de la sociedad que anhelaba paz y orden, era verdaderamente conservadora. Don Juan Prim les manifestó claramente que su intención era tratar con el Gobierno que encontrase establecido en México y no con las guerrillas; añadiendo que en manos de éstas estaba el entrar pronto en la capital y constituir un Gobierno, en cuyo caso se entraría con él en negociaciones. El Padre Miranda, hombre de notable capacidad y de profunda penetración, el mismo que desde La Habana había escrito anteriormente al General don Lepoldo [*sic*, Leonardo] Márquez, invitándole, como dejo referido, a que se uniese a la intervención, comprendió que no era el Conde de Reus el hombre de quien el Partido Conservador debía esperar mucho,

---

<sup>57</sup> ZAMACOIS, *Op. cit.*, XV, p. 839, afirma que salió de Alicante el 22.

VIGIL, *Op. cit.*, p. 496, que salió de Cádiz el 27.

*El Siglo Diez y Nueve*, III, 396, viernes 14 de febrero de 1862, p. 2.

<sup>58</sup> ZAMACOIS, *Loc. cit.*, dice que “el comercio de la capital de la isla de Cuba, movido por los catalanes que formaban el mayor número de él, le hizo un recibimiento verdaderamente regio”.

VIGIL, *Loc. cit.*, refiere que fueron extraordinarias “las muestras de consideración y aprecio que allí recibió de las autoridades y vecindario; visitas oficiales, serenatas, funciones teatrales, banquetes, arcos y adornos en las calles, regalos, etc., se repitieron constantemente en el corto tiempo que permaneció en la capital de Cuba”.

y escribió a Madrid y a París, manifestando que el Comisionado español iba resuelto a tratar con el Gobierno de Juárez".<sup>59</sup>

Mientras Prim estuvo en La Habana, le informaron desde Veracruz el estado de la ocupación de dicho puerto. Gutiérrez de Rubalcava, a bordo del vapor Isabel la Católica, en Veracruz, escribió esos informes detallados de lo sucedido desde el arribo de la expedición puesta bajo su mando. Fueron dos esos informes y ambos de la misma fecha, 7 de enero de 1862, que seguramente no los recibió Prim en La Habana, porque entonces ya se hallaba en vísperas de llegar a Veracruz.<sup>60</sup>

La escuadra francesa, compuesta de once buques, con un efectivo de dos mil cuatrocientos hombres, llegó a La Habana, pocos días después del arribo de Prim a la capital de Cuba, bajo el mando del Contraalmirante Jurien de la Gravière. Asimismo la escuadra británica, compuesta de siete buques y ochocientos hombres de desembarco, bajo el mando del Comodoro Hugh Dunlop.<sup>61</sup>

El 2 de enero de 1862 se repitieron los festejos al General Prim en La Habana. Si hubo grandes entusiasmos para darle la bienvenida, no menos alborozo hubo para despedirlo. Con todos los saludos de ordenanza, desfiles militares, salvas de artillería y demás demostraciones oficiales, salió Prim de ese puerto. Acababa de llegar de España el navío San Quintín, con un batallón de marina, y con el Ulloa y el Francisco de Asís, se dispuso la salida hacia Veracruz. Ese mismo día se había señalado para la salida de la escuadra francesa.

En la obra de José M. Vigil, tomo V de *México a Través de los Siglos*, se copia lo que publicó *La Prensa* de La Habana, relativo a esas fiestas del 2 de enero. Por esa crónica sabemos que la esposa del General Prim se hallaba en La Habana, seguramente porque lo acompañó en su viaje desde España a Cuba.

Una hora y media duró la solemnidad de esa despedida. A las tres y media de la tarde de ese día el General Prim, el Gobernador y Capitán General de Cuba, sus respectivas esposas, y una comitiva de ayudantes de campo y demás oficiales, tomaron la falúa del Contraalmirante francés, para acercarse al Francisco de Asís y abordarlo. Se despidió el General Prim de su esposa y del matrimonio Serrano, y con su oficialidad tomó dicho navío. En seguida se hacían a la mar el Ulloa, el Francisco de Asís y el San Quintín "que después se adelantó", y asimismo se dieron

<sup>59</sup> ZAMACOIS, *Loc. cit.*

<sup>60</sup> ESTRADA, *Op. cit.*, pp. 56-61.

<sup>61</sup> VIGIL, *Loc. cit.*

a la vela los buques franceses La Guerrière, Ardent y Astrée. Numeroso público se hallaba en los muelles y muchos agitaban pañuelos. En uno de los balcones de la Capitanía General se hallaba el General Miramón, quien así quiso estar presente en tal acto. La esposa del General Prim, acompañada de la esposa del General Serrano, no se retiró hasta el último momento de la ceremonia. Luego que se dieron a la vela esos navíos, ambas señoras abandonaron aquel sitio y subieron a sus respectivos carruajes. La escena se desarrolló en “una tarde apacible y serena; una temperatura agradabilísima y una mar llana, contribuyeron a aumentar el esplendor del hermoso espectáculo de la salida de los mencionados buques franceses y españoles”.<sup>62</sup>

Ahora veámos cómo informó la prensa mexicana de ese viaje del General Prim hacia Veracruz. *El Siglo Diez y Nueve*, en su edición del miércoles 25 de diciembre de 1861, todavía decía: “no se confirma el contenido del despacho telegráfico que hablaba del próximo arribo del General Prim”; pero sí que “Sir Charles Wyke ha llegado a Veracruz, donde permanecerá hasta recibir la correspondencia del paquete, para ir después a Jamaica”.

El lunes 30 siguiente, esta información procedente de Veracruz:

“Se dice que el General Prim no viene a mandar tropas, sino investido de plenos poderes para tratar.”

El jueves 2 de enero, también de Veracruz:

“...la casa del Sr. Muñoz y Muñoz ha sido reservada para el General Prim.”

Ese mismo día, entre las noticias de España:

Que el General Prim “mandará no sólo las tropas españolas, sino las francesas e inglesas. Debió embarcarse en Alicante, en el vapor Ulloa. Lo acompañan como Jefes de Estado Mayor, el Brigadier Torres Jurado y el Comandante don Arsenio Martín; como Ayudantes de Campo los Jefes Gaminde, Delandre, Amable, Escalante, Campos, Miñan y el Conde de Guba; como Ingenieros, Pasarón, Modet, Goicoechea y Liguator; y como Cronista el Sr. Pérez Calvo”.

Dicho día 2:

“*Inglaterra*. El 13 de noviembre salieron de Plymouth los navíos de línea ingleses SansPareil, Conqueror y Donegal, con 800 soldados de marina para la expedición de México.”

---

<sup>62</sup> VIGIL, *Loc. cit.*

Y esta otra noticia:

“El Paquete inglés entró a Veracruz el día 28. El día que salió de La Habana llegó a esta ciudad el General Prim.”<sup>63</sup>

Según la carta que escribió Prim al Ministro de Estado, Sr. Calderón Collantes, desde Veracruz y el 14 de enero de 1862, dice haber llegado a ese puerto el 8 anterior.<sup>64</sup> Refiérelo así:

“El día 8 del presente mes llegué a Veracruz y fui recibido de un modo brillante que me dio a conocer que la población entera estaba sumamente complacida de la ejemplar conducta del Ejército español. La víspera había llegado el Sr. Almirante Jurien con su escuadra y el Comodoro Dunlop con una parte de la división que debía mandar el Almirante Milne,<sup>65</sup> se hallaba hacia cuatro días en el fondeadero de Sacrificios.”

<sup>63</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, II, 344, miércoles 25 de diciembre de 1861, p. 3; 350, lunes 30 de idem, p. 2; III, 353, jueves 2 de enero de 1862, p. 4.

<sup>64</sup> VIGIL, *Op. cit.*, p. 497, dice que la escuadra británica llegó a Veracruz el 6 de enero y que en los dos días sucesivos los buques de la francesa y de la española, respectivamente.

ZAMACOIS, *Op. cit.*, XVI, pp. 6-7, refiere que a fines de noviembre de 1861 se reunieron en La Habana las escuadras francesa e inglesa. Que el general Prim dispuso la salida para Veracruz en el día 3 de enero, fecha en que dice salieron efectivamente los navíos españoles y la escuadra francesa, compuesta ésta del navío de hélice Massena, las fragatas L'Ardeute, Guerrière, L'Astrée, igualmente de hélice, y algunos navíos de aviso. Que estos buques franceses llevaban una fuerza de tres mil hombres de desembarco, al mando del almirante M. Jurien de la Gravière.

Agrega Zamacois que “la escuadra inglesa se componía de los navíos Saint George, de 86 cañones, y del Sans Pareil, de 70 cañones; de las fragatas Morsey, de 40 cañones, y la Challenger, de 21 cañones; y de las cañoneras Barracoute y Plover, aquélla de seis cañones y ésta de cinco. La fuerza inglesa de desembarco no ascendía más que a ochocientos hombres”.

Que el 7 de enero llegó el general Prim a Veracruz, “saltando a tierra inmediatamente”. Que “los soldados españoles le recibieron con entusiastas vivas, y la música tocó escogidas piezas”.

Que el 8 “fueron llegando los buques ingleses y franceses, desembarcando en seguida sus tropas, ocupando los cuarteles que la división española les había cedido como los más cómodos y menos malsanos”.

De *El Siglo Diez y Nueve*, III, 371, lunes 20 de enero de 1862, p. 3, extractamos las noticias procedentes de Veracruz, que son las siguientes:

“El 6 salieron de la plaza 2,000 hombres y se extendieron desde el Cristo hasta el Gasómetro, y entraron al puerto tres buques franceses y tres ingleses. En la tarde se avistó el vapor Francisco de Asís, a cuyo bordo vino el General Prim.

“El día 7 entró el General Prim, se mandó cerrar el comercio, formaron valla las tropas y una salva de 21 cañonazos anunció el desembarco del General en Jefe. Prim montó a caballo y así se dirigió al alojamiento que le tenían preparado, desde donde vio desfilar una columna de honor.

“El 9 desembarcaron 2,000 franceses e ingleses. Entre los primeros hay 500 zuavos, que estuvieron ebrios todo el día y tuvieron varias riñas con los españoles”.

<sup>65</sup> El contraalmirante Sir Alexander Milne, K. B. C., fue nombrado por la Corona británica para ser el Comandante en Jefe de la expedición inglesa destinada a México. Así se percibe de la carta de E. Hammond al Secretario del Almirantazgo, escrita en la Foreign Office, Londres a 7 de noviembre de 1861. Se mencionan instrucciones que se le enviarían para que en Port Royal, Jamaica, se reunieran los navíos de su escuadra, y luego habría de convenir con los otros dos

Sigue el General Prim comunicando sus primeras actividades en territorio mexicano:

“Nos pusimos de acuerdo con los Enviados de Francia e Inglaterra, y resolvimos dar principio a nuestros trabajos sin pérdida de tiempo.

comandantes de las escuadras, española y francesa, que se reunirían en La Habana, para señalar fecha en que se agruparían esas tres fuerzas en Cabo de San Antón, Cuba, para que así combinadas se dirigieran a Veracruz.

Un mes después, el 5 de diciembre, el comodoro inglés Hugh Dunlop comunicaba al dicho contraalmirante Sir A. Milne, desde el navío Challenger, en La Habana, que la expedición española, bajo el mando del contraalmirante Ruvalcaba, había salido hacia Veracruz en sendas tres divisiones el 30 de noviembre, el 1º y el 2 de diciembre.

*The Present Condition of Mexico* (House of Representatives, 37th Congress, 1862), pp. 376 y 416.

A la llegada del general Prim a Veracruz, informaba que sólo una parte de las fuerzas británicas que debía mandar el almirante Milne había acudido y comandada por el comodoro Dunlop.

El almirante Milne no vino a México y seguramente fue comisionado a atender un grave problema que se interpuso en aquellos días y perturbó las relaciones entre Inglaterra y Estados Unidos de América.

En la Guerra de Secesión la Corte inglesa había favorecido ostensiblemente a la causa de los Estados Confederados del Sur. Había un interés económico en esta política y consistía en que la industria británica dependía mucho del suministro de algodón, cuya principal fuente de abastecimiento estaba en esa región meridional de los Estados Unidos de América. Así se procuró un entendimiento con el Gobierno establecido en Richmond. Todavía más: el Gobierno de Su Majestad Británica permitió que los representantes de los Estados Confederados del Sur armasen navíos en corso en el propio territorio británico para hostilizar el tráfico marítimo de los Estados Unidos.

El 8 de noviembre de 1861 surgió un conflicto muy grave que orilló a la guerra a los gobiernos de Londres y Washington en momentos que se organizaba la expedición británica con destino a Veracruz. John Slidell, de Luisiana, y James Masson, de Virginia, fueron nombrados por los Estados Confederados como sus representantes en Inglaterra y Francia. Lograron romper el bloqueo del puerto de Charleston para embarcarse rumbo a su destino.

*El Siglo Diez y Nueve* estuvo informando de estos incidentes.

El 28 de noviembre, entre las noticias de Washington, se publicó lo siguiente:

“Luego que se tuvo noticia en esta ciudad de la salida de Charleston del vapor Nashville, llevando a bordo a Mr. Masson y Mr. Slidell, nombrados ministros de los Estados Confederados en las Cortes de París y Londres, de lo cual di a Ud. noticias más detalladas en mi carta de fecha 17 del actual, ordenó este Gobierno que salieran de Nueva York tres vapores ligeros en persecución del Nashville. Uno de dichos vapores, que siguió una de las rutas que se creía probable, hubiera tomado el Nashville, regresó ya. Una carta de Cayo Hueso aseguró que el Nashville había llegado a Cárdenas, en la Isla de Cuba, en donde los pasajeros pensaban trasbordarse y tomar uno de los vapores para Europa”.

*El Siglo Diez y Nueve*, II, 317, jueves 28 de noviembre, p. 3.

El 30 siguiente:

“Grave Incidente.—El 8 del actual la corbeta americana San Jacinto, cinco millas al norte de Cayo Coco, atacó al vapor inglés Trent y se apoderó de los Sres. Masson y Slidell, que iban a Europa como agentes diplomáticos de la Confederación del Sur”.

*Id.*, II, 319, sábado 30 de *idem*, p. 3.

El 5 de diciembre, tal como lo refirió un periódico de La Habana:

“Se nos ha comunicado por una persona respetable y caracterizada la siguiente noticia, cuya importancia dejamos a la apreciación de nuestros lectores. En el vapor inglés Trent salieron de este puerto con otros pasajeros, el 8 del corriente, los dos comisionados de la Confederación del Sur, Mr. Slidell y Mr. Masson. Pocos días después de su salida se acercó a aquel

“El día 9 tuvo lugar nuestra primera conferencia, con asistencia de los señores Jurien de la Gravière, Vicealmirante y Plenipotenciario especial de

buque un vapor de guerra anglo-americano, que presumimos sea el San Jacinto y le disparó dos cañonazos con bala. El Trent se detuvo a esta poca amiga insinuación y salieron entonces del vapor americano dos lanchas con hombres armados con fusiles y bayonetas; subieron a bordo y se llevaron por la fuerza, y a pesar de las enérgicas protestas del Capitán del Trent, a los dos comisionados, Mr. Slidell y Mr. Masson. No diremos una palabra más, por ahora, sobre este acto que seguramente está destinado a producir mucho ruido en América y en Europa”.

Se añadió después:

“Podemos ya dar a nuestros lectores una versión casi oficial del hecho ocurrido con el vapor Trent y es la que sigue: El 8 del corriente, a la una de la tarde, cinco millas al norte de Cayo Coco, avistó la corbeta americana San Jacinto, con 18 cañones, al vapor inglés Trent, que fue detenido tirándole primero un cañonazo sin bala, y después otro con ella; paró su máquina y fue abordado por dos botes, de los cuales subió un oficial a reclamar unos ciudadanos de los Estados del Sur, que iban como pasajeros.

“A esta demanda se resistió el Capitán del Trent. El oficial amenazó con la fuerza: el agente del almirantazgo y el capitán protestaron contra este atropellamiento. El oficial mandó a buscar otros dos botes armados y ocupó militarmente al Trent, volviendo a requerir la entrega; el capitán y agente repitieron la protesta y los requeridos se presentaron voluntariamente: eran Mr. Slidell y Mr. Masson con sus secretarios y familia, que fueron llevados a las tres y media al San Jacinto, en un bote desarmado.

“El San Jacinto se dirigió al canal de Santaren y el Trent siguió su viaje a Santomas, en donde extendieron la protesta en toda forma, y en el vapor La Plata salió un oficial a dar cuenta de este atropellamiento al derecho de gentes, al Gobierno de Su Majestad Británica”.

*Idem*, 324, jueves 5 de diciembre, p. 2.

El 21 siguiente, entre las noticias clasificadas de Europa y Estados Unidos:

“Luego que el Gobierno de Washington supo la captura de los Sres. Slidell y Masson que iban a Europa como agentes diplomáticos de los Confederados y que fueron sacados a viva fuerza del paquete inglés Trent, dispuso que quedaran bajo la custodia del General Summer y no bajo su palabra.

“Las narraciones que circulan sobre la captura de los Sres. Slidell y Masson dicen que hicieron débil resistencia los ingleses del vapor Trent y que el Capitán cuando vio que no podía resistir gritó que los yankees eran piratas. El acto de la captura ha sido aprobado por el Gobierno de Washington.

“La prensa del Canadá considera como un grave insulto a la Inglaterra la captura de los Sres. Slidell y Masson.

“En Nueva York se ha hecho un entusiasta recibimiento y se han dirigido felicitaciones a los oficiales que hicieron esa captura.

“Parece que la captura de los Ministros del Sur ha dado ya origen a algunas reclamaciones de la Legación inglesa y que en la cuestión han tomado parte otros miembros del cuerpo diplomático”.

Y entre las noticias de la Alta California publicadas ese día 21:

“Algunos diarios de la Alta California creen que hay peligro de guerra entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, con motivo de la captura de los Ministros del Sur; pero esta opinión la contradicen algunos papeles de Washington, que creen posible un arreglo amistoso”.

*Idem*, 340, sábado 21 de diciembre, p. 3.

El 30 de dicho mes, entre las noticias de Estados Unidos:

“El Ministro de la Marina ha aprobado plenamente la conducta del Capitán [Charles] Wilkes, que capturó a los Sres. Slidell y Masson a bordo del paquete inglés Trent, y lo alaba de prudente porque no se apoderó del buque con toda su tripulación”.

*Idem*, 350, lunes 30 de *idem*, p. 3.

Entre los informes de Europa, publicados el 2 de enero de 1862:

“La noticia más grave que sabemos hasta ahora es que en Inglaterra ha producido la mayor indignación la captura de los Sres. Slidell y Masson, a bordo del vapor inglés Trent.

Francia; Dubois de Saligny, Enviado Extraordinario y Comisario especial de la misma nación; Sir Charles Lenox Wyke, Enviado Extraordinario y Comisario especial de Inglaterra; el Comodoro Hugh Dunlop, Jefe de la Escuadra inglesa, y yo solo por parte de España, puesto que reúno en mi persona los poderes políticos y militares.

“Se anuncia que la Gran Bretaña pedirá al Gobierno de Wáshington la entrega inmediata de dichos Sres. Slidell y Masson, y que la negativa será considerada como declaración de guerra.

“Se añade que el Gobierno inglés en este caso comenzará sus operaciones forzando el bloqueo de los puertos del Sur, para procurarse algodón, que escasea mucho en las fábricas inglesas, de lo que se originan algunos desórdenes en la clase obrera”.

*Idem*, III, 353, jueves 2 de enero de 1862, p. 4.

El paquete inglés recién llegado a Veracruz trajo varias noticias que se publicaron el 3 de enero. Entre ellas la que sigue:

“Inglaterra.—Se dice que los buques de guerra que habían salido de Plymouth para las costas de México han recibido orden de dirigirse a la estación del Canadá y se atribuye esta orden al deseo de hacer una manifestación contra los Estados Unidos, con motivo de la cuestión de la captura de los Sres. Slidell y Masson”.

Y entre las noticias de los Estados Unidos:

“Ha habido en Wáshington varias conferencias entre los miembros del Cuerpo Diplomático sobre la captura de los Sres. Slidell y Masson, contra la cual ha protestado la Gran Bretaña”.

*Idem*, 354, viernes 3 de enero de 1862, p. 3.

El 5 siguiente, entre las noticias del paquete inglés:

“Inglaterra.—Se asegura que ha salido de Londres un vapor cargado de municiones para los Estados Confederados del Sur.

“Lord John Russell [el Primer Ministro inglés] cree, según dice el *Times*, que el Presidente Lincoln y su Gabinete no se oponen a un arreglo pacífico, y que probablemente se habrán ocupado ya de examinar la proposición de aceptar o pedir la intervención europea”.

Más adelante:

“Se cree que el objeto ostensible de la expedición combinada es la cuestión de México; pero que en el fondo se trata de forzar el bloqueo del sur de los Estados Unidos para dar salida al algodón.

“Los legistas consultores de la Corona han decidido que el ataque de un buque americano al paquete inglés Trent para capturar a los Sres. Masson y Slidell, es una violación flagrante del Código de las Naciones y un insulto directo a la Gran Bretaña.

“El *Morning Post* cree que el Gobierno de Wáshington dará pronta satisfacción para no precipitarse a un acto de locura y de suicidio, como lo sería la guerra con Inglaterra. Añade que los ingleses tienen 1,000 cañones en las aguas de América y pueden aumentarlos hasta hacer desaparecer de un solo golpe toda la marina americana.

“Este asunto ha causado gran sensación en Londres. La noticia se ha leído en todos los teatros. El público ha cantado con entusiasmo el himno nacional y se anuncia que el Gobierno ha enviado 10,000 hombres al Canadá”.

El 14 siguiente, esta noticia sensacional:

“Guerra entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.—Se asegura que el Gobierno de Wáshington se ha negado abierta y resueltamente a entregar a los ingleses, a los Sres. Slidell y Masson, comisionados del Sur y capturados a bordo del paquete Trent; que ha desechado el ultimátum presentado por la Legación británica y que por lo mismo se consideraba como declarada la guerra entre la Inglaterra y los Estados Unidos”.

Y se añadía esta advertencia:

“Es tan grave esta noticia que necesita de plena confirmación”.

*Idem*, 365, martes 14 de enero, p. 3.

El 18 siguiente, entre las noticias de España:



“Fue el primer acuerdo de la asamblea nombrar secretario único de las conferencias al Primer Secretario de la Legación don Juan Antonio López de Ceballos.<sup>66</sup>

“Tengo gran satisfacción en comunicar a V. E. que desde el primer día ha reinado entre los miembros de la asamblea la más perfecta armonía y que he recibido de mis colegas pruebas muy señaladas de deferencia.

“El primer paso que hemos dado ha sido dirigir a los mejicanos una proclama en que claramente se exponen los verdaderos fines de la expedición combinada. Este documento redactado anticipadamente por mí ha sido adoptado unánimemente sin modificación alguna de importancia.<sup>67</sup>

“Un despacho de Liverpool dice que en los Estados Unidos corría el rumor de que el Presidente señor Lincoln, en vista de la actitud de las potencias interventoras en México, prepara una escuadra considerable para dirigirla a las aguas de Veracruz. ¡Bueno está aquel desgraciado país para aprestar escuadras con qué atender los negocios ajenos!”.

Entre “Las Últimas Noticias Extranjeras:”

“Necesita confirmación el rumor de haber sido entregados a los ingleses los Comisionados del Sur, Slidell y Masson. Si este hecho es cierto, no habiendo guerra entre los Estados Unidos y la Inglaterra, disminuirá la gravedad de la crisis en todo nuestro continente”.

*Idem*, 369, sábado 18 de enero, p. 3.

Y, finalmente, el 21 siguiente:

“Se confirma la noticia de haber sido devueltos por el Gobierno de Washington a los ingleses, los Sres. Slidell y Masson, que iban a Europa como comisionados del Sur y fueron capturados a bordo del vapor Trent. Ha desaparecido así todo motivo de rompimiento entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, siguiendo las dos potencias en las más amistosas relaciones”.

*Idem*, 372, martes 21 de enero, p. 2.

A bordo del navío Saint George, que hemos mencionado entre los buques ingleses que llegaron a Veracruz, bajo el mando del comodoro Dunlop, vino un príncipe de la Casa Real británica. Informó de esto *El Siglo Diez y Nueve*, III, 371, lunes 20 de enero de 1862, p. 3:

“El Príncipe Alfredo.—Este joven, hijo de la Reina Victoria, ha venido en la escuadra inglesa, a bordo del navío Saint George, en calidad de guardia marina”.

Tenía diecisiete años entonces el Príncipe Alfredo Ernesto Alberto. Nació el 6 de agosto de 1844 y fue el cuarto hijo de la Reina Victoria, el segundo de los varones. Su hermano mayor, el Príncipe de Gales, Alberto Eduardo, heredó la corona británica con el nombre de Eduardo VII, en 1901.

Entró a servir en la marina muy joven y llegó a ser almirante. En 1865 heredó el título de Duque de Edimburgo y en 1893 el de Saxo-Coburgo-Gotha. Fue padre de la ilustre escritora María Alejandra Victoria, Reina de Rumania, esposa de Fernando I, soberano de ese país.

<sup>66</sup> López de Ceballos vino con la expedición comandada por Gutiérrez de Rubalcava, como secretario.

<sup>67</sup> La proclama escrita por el general Prim, dirigida a los mexicanos y firmada por los comisarios tripartitos:

“Mexicanos: Los representantes de Inglaterra, Francia y España cumplen un deber sagrado, dándoos a conocer sus intenciones desde el instante en que han pisado el territorio de la República.

“La fe de los tratados quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros, la seguridad individual de nuestros compatriotas amenazada de continuo, han hecho necesaria e indispensable esta expedición.

“Os engañan los que os hagan creer que detrás de tan justas como legítimas proposiciones, vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervenir en vuestra política y administración.

“Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron vuestra independencia, tienen derecho a que se les crea animadas, no ya de pensamientos bastardos, sino de otros nobles y

“Igualmente fue aprobado, con muy ligeras alteraciones, mi proyecto de nota colectiva al Gobierno de la República, exponiendo las razones que han

generosos. Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfacción por los agravios que les han inferido, tienen un interés más alto, y de más generales y provechosas consecuencias; vienen a tender una mano amiga al pueblo, a quien la Providencia prodigó tanto sus dones y a quien se ve con dolor ir gastando sus fuerzas y extinguiendo su vitalidad, al impulso violento de guerras civiles y de perpetuas convulsiones.

“Esta es la verdad, y los encargados de exponerla no lo hacemos en son de guerra y de amenaza, sino para que labréis vuestra ventura, que a todos nos interesa. A vosotros, exclusivamente a vosotros, sin intervención de extraños, os toca constituíros de una manera sólida y permanente; vuestra obra será la obra de regeneración, y todos habrán contribuido a ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustración; con su conciencia todos en general: el mal es grave, el remedio urgente; ahora, o nunca, podéis hacer vuestra felicidad.

“Mexicanos: escuchad la voz de los aliados, áncora de salvación, en la deshecha borrasca que venís corriendo; entregáos con la mayor confianza a su buena fe y rectas intenciones; no temáis nada por los espíritus inquietos y bulliciosos, que si se presentan, vuestra rectitud resuelta y decidida sabría confundir, mientras nosotros presidamos impasibles el grandioso espectáculo de vuestra regeneración garantida por el orden y la libertad.

“Así lo comprenderá, estamos seguros de ello, el Gobierno Supremo a quien nos dirigimos; así lo comprenderán las ilustraciones del país a quienes hablamos, y a fuer de buenos patriotas no podrán menos de convenir en que, descansando todos sobre las armas, sólo se ponga en movimiento la razón, que es lo que debe triunfar en el siglo XIX.

“Veracruz, enero 10 de 1862.—*Charles Lenox Wyke*.—*E. Jurien de la Gravière*.—*Hugh Dunlop*.—*Dubois de Saligny*.—*El Conde de Reus*”.

Esa proclama llegó a México con cartas de Córdoba, el día 13, trayendo noticias que ahí se recibieron del puerto de Veracruz en la víspera y que son del día 10.

Se decía entre esas noticias que habían avanzado 3,000 hombres hasta Tejería, asegurando que no “traen miras hostiles, sino que sólo hacían circular una proclama de los comisarios de los aliados”.

*El Siglo Diez y Nueve*, III, 366, miércoles 15 de enero de 1862, p. 3: “A Ultima Hora.—Importante de Veracruz.—Proclama de los Comisarios de las Potencias Aliadas”.

En el número siguiente del citado diario, p. 4, entre las “Noticias Nacionales”, se publicó la advertencia siguiente:

“La Proclama de los Comisarios de los Aliados.—Ayer a las cuatro de la tarde, es decir, una hora después de haberse distribuido nuestro diario, se comunicó a esta imprenta una orden que prohibía la publicación de la proclama de los comisarios, que insertamos en nuestro artículo de «A Ultima Hora».

“No pudimos impedir la circulación del *Siglo* y sólo suspendimos el envío al correo, lo que comunicamos a nuestros suscriptores.

“Del documento en cuestión circulaban ayer al medio día muchas copias manuscritas. Hoy lo inserta *El Monitor*, y esto nos hace creer que ha cesado una prohibición, cuyo objeto no comprendemos”.

El texto del ultimátum fue el siguiente:

“Los infrascritos representantes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los Franceses y de S. M. la Reina de España, tienen la honra de manifestar a V. E. que han recibido de sus respectivos gobiernos la orden de presentar un ultimátum en que se encontrarán expuestas sus justas reclamaciones.

“Deudas sagradas y reconocidas por los tratados han dejado de satisfacerse: la seguridad individual de nuestros conciudadanos ha recorrido la funesta senda que comienza por las exacciones violentas y concluye por el secuestro y la muerte. Tal estado de cosas debía poner a los gobiernos aliados en el triste caso de exigir, no sólo reparaciones por lo pasado, sino también garantías para el porvenir. Pero los infrascritos representantes, investidos de la confianza de sus gobiernos, han creído que su misión no se limita a exponer los agravios inferidos a sus gobiernos y a exigir su reparación inmediata.

“Tomando en consideración el estado actual de Méjico, han creído que podían aspirar a

dado lugar al envío de la expedición que hoy ocupa a Veracruz, y las miras generosas y humanitarias de los tres Gobiernos, que no son incompatibles seguramente con el firme propósito de obtener plena reparación de los agravios sufridos.

finés más elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza sólo para reclamar de un pueblo, a quien afligen tan terribles males, la satisfacción de los agravios que se les han inferido: tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender a ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postración en que se encuentra.

"Harto tiempo ha sido la República Mejicana presa de continuas revoluciones: ya es hora de que al desorden y a la anarquía suceda un estado normal, basado en la ley y en los derechos de los extranjeros.

"El pueblo mejicano tiene su vida propia, su historia y su nacionalidad: es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres potencias aliadas el intentar a la independencia de Méjico. El lugar que ocupan entre las naciones de Europa y su acreditada lealtad las ponen a cubierto de semejante imputación; vienen a procurar que tan ricos dones no se extingan entre estériles y continuas luchas, que acabarán por consumir la ruina de la República.

"Por eso venimos a ser testigos y, si necesario fuese, protectores de la regeneración de Méjico. Queremos asistir a su organización definitiva, sin intervención alguna en la forma de su gobierno ni en su administración interior. A la República, sólo a ella, corresponde juzgar cuáles son las instituciones que se acomodan a su bienestar y a los progresos de la civilización en el siglo XIX. A nosotros nos toca señalar a Méjico el camino que conduce a su felicidad; al pueblo mejicano por sí solo, con toda libertad, con la más absoluta independencia y sin intervención extraña, el seguirle como mejor le parezca. De este modo se asegurará en un país tan trabajado por las revoluciones, un orden de cosas estable y permanente. De este modo le será fácil el cumplimiento de los deberes internacionales y el restablecimiento en el interior del orden y de la libertad".

ZAMACOIS, *Op. cit.*, XVI, pp. 33-4. El mismo autor publica la proclama dirigida a los mexicanos, pp. 9-11, que ya dimos a conocer. También, en pp. 7-9, la proclama que el 9 de enero, un día después de su desembarco en Veracruz, dirigió a los soldados españoles de la expedición bajo su mando, y la cual "se pegó en los puntos principales de la ciudad y que fue leída con afán, como era leído lo que hacía relación con la empresa de las tres naciones, para conocer el objeto que las conducía a aquella apartada región". Decía esa proclama:

"Soldados: S. M. la Reina (Que Dios Guarde) ha tenido a bien, por Real decreto de 18 de noviembre último, conferirme el mando en jefe de las fuerzas españolas destinadas a operar en el territorio mejicano, dignándose al mismo tiempo investirme con el alto cargo de Ministro Plenipotenciario.

"Vuestras primeras operaciones han sido afortunadas y sin tener que lamentar la pérdida de sangre, os encuentro en posesión de Veracruz y de San Juan de Ulúa, a las órdenes de un general distinguido.

"No embargue vuestro ánimo la importancia conseguida. Si la bravura es proverbial en las armas españolas, hijos son también de España los que tal vez aquí tengamos que combatir.

"Si sus discordias intestinas, si sus disensiones los dividen y perturban, no por eso merecen menos la consideración de pueblos que por su dicha disfrutaban paz y sólido gobierno.

"Orden, pues, y respeto al país en que nos hallamos; vean los que nos juzgan de invasores y dominantes, que no venimos aquí por espíritu de conquista ni nos ciegan ambiciones de ningún género; que sólo venimos a sellar el buen nombre de nuestra patria; como nobles y caballeros a pedir reparación de ofensas inferidas; como generosos, a contribuir a la paz y desarrollo de un pueblo digno de felicidad y de ventura.

"A nuestro lado vienen también, con el mismo objeto, los valientes hijos de la entusiasta Francia y los no menos bravos soldados de Inglaterra. Consideradlos y estimadlos como buenos camaradas, y sean nuestras banderas emblema poderoso que a dos mil leguas de la Europa estrechan los vínculos que nos ligan en nuestra empresa.

"Así lo espera vuestro Comandante General en Jefe.—*El Conde de Reus*".

“De uno y otro documento tengo la honra de acompañar a V. E. copias bajo los números 1 y 2.

“El anexo número 3 es copia del ultimátum que dirijo al Gobierno mejicano, pues en la misma conferencia y por sugestión mía, se resolvió que a la nota colectiva acompañasen los representantes de cada una de las tres naciones su nota particular de exigencias y condiciones.

“Con el fin de evitar que la extraordinaria aglomeración de tropas ocasionase el desarrollo de alguna enfermedad en esta población, resolvimos hacer una salida a la Tejería, punto distante unas cuatro leguas de Veracruz, que ofrece mejores condiciones de salubridad que esta plaza, y que si la posición resultaba ser sana y ventajosa, acampase allí una parte de las fuerzas, a cuyo fin llevarían todos los elementos necesarios para quedarse en aquel lugar.

“En esta primera conferencia se resistía el Comodoro inglés a que parte alguna de sus tropas tomase participación en este movimiento; pero en la segunda reunión, cediendo a mis razones y a los fuertes argumentos del Almirante Jurien, se avino a enviar, con las columnas española y francesa, una compañía de tropa de marina.

“Como sería demasiado prolija la enumeración de todos los acuerdos tomados en las conferencias y a pesar de que se ha resuelto no enviar, oficialmente, a los respectivos Gobiernos, las actas para que V. E. se imponga detalladamente de cuanto se ha tratado, le remito copias de la primera y segunda, no haciéndolo con la tercera por no haber sido aún leída y aprobada.

“Desde La Habana indiqué al Sr. General Gasset la conveniencia de que se enarbolasen las banderas de las tres potencias aliadas. A mi llegada a Veracruz ondeaban en la ciudad y en el Castillo de San Juan de Ulúa los tres pabellones, por lo cual me ha parecido oportuno invitar a mis colegas a tomar una resolución sobre la forma en que se ha de guarnecer el castillo. Hemos acordado que sea guarnecido, alternativamente y por quincenas, con tropas de marina de las tres potencias: su jefe será por lo menos un capitán de fragata. Para este servicio y para los demás que hayan de prestar las escuadras, se pondrán de acuerdo los jefes navales.

“Ha quedado convenido que los gastos y sueldos de localidad deberán ser pagados de los mismos fondos que se recauden.

“En la segunda conferencia creí que debía hacer mención de la expulsión de los súbditos españoles residentes en Tampico. Mis colegas convinieron conmigo en que era preciso reclamar del Gobierno la renovación de sus órdenes a los Gobernadores, para que fuesen respetados los extranjeros: en consecuencia se redactó una nota, de la cual incluyo a V. E. copia bajo el Núm. 5. Sin oposición alguna logré que los representantes extranjeros aceptasen mi proposición de declarar al Gobierno mejicano que las ofensas sufridas por los súbditos de cualquiera de las potencias aliadas, serían tenidas por ofensas hechas a las tres naciones.

“Habiendo manifestado todos los comisionados, alternativamente, la imposibilidad de fijar el importe de algunas reclamaciones recientes, convenimos en adoptar una fórmula común, y pedir el pago de las deudas ya reconocidas y el reconocimiento de las que, examinadas, aparezcan legítimas.

“Pasamos, antes de ir a ocupar la Tejería, una comunicación colectiva al General [López] Uruga, poniendo en su conocimiento el propósito que teníamos de hacer esta salida, no con la idea de hostilizar a las tropas mejicanas, sino para proporcionar a las nuestras posiciones mejores bajo el punto de vista sanitario.<sup>68</sup>

“Dicho General ha contestado posteriormente, que por correo acelerado enviaba nuestra comunicación al Gobierno y que no creía que pudiera haber inconveniente en que llevásemos a cabo este movimiento.

“Salimos al amanecer del día 11 con una columna compuesta de un batallón de zuavos y otro de tropa de la marina francesa, una compañía de la marina real inglesa, un batallón de cazadores españoles y una sección de ingenieros.<sup>69</sup> A cuatro o cinco kilómetros de Veracruz se me avisó que algunas gue-

---

<sup>68</sup> Este movimiento hacia Tejería pudo haber provocado la iniciación de las hostilidades entre las tropas mexicanas y las invasoras que ocupaban Veracruz.

Véanse las noticias que publicó *El Siglo Diez y Nueve*, el jueves 9 y el domingo 12 de enero, pp. 3 y 2:

“Proximidad de las hostilidades.—Antes de ayer se recibieron por extraordinario comunicaciones del General [López] Uruga, que está en San Juan de la Estancia.

“Mucho se asegura que el General ha recibido unas notas de Sir Charles Wyke y de M. Dubois, y que cree que dentro de cuatro o cinco días se romperán las hostilidades con los españoles.

“Se cree que éstos hacen una salida en busca de los víveres que les faltan, que quieren adelantar sus operaciones a la llegada de las escuadras y tener ocasión de hablar de gastos de guerra.

“En el Ejército de Oriente reina el mayor entusiasmo y un gran deseo de combatir al invasor.”

Por cartas de Huatusco, del 9 de enero, se informaba que “los españoles que ocupaban la plaza de Veracruz, salieron a acampar en Malibrán; recibiendo orden al mismo tiempo de avanzar a la Tejería, Medellín y Santa Fe, tan luego como desembarquen las tropas que han llegado con las escuadras.

“Se me pasaba decir que el día 6 se enarbolaron en Veracruz los pabellones de las tres potencias aliadas y también el mexicano, y fueron saludados luego militarmente.

“Parece que las tropas extranjeras avanzarán del 12 al 13, en que tal vez se romperán las hostilidades.

“El General [López] Uruga es infatigable en sus operaciones y no tiene un momento de descanso para suplir con su actividad y afanes lo que por efecto de las circunstancias no haya sido posible proporcionarle. El entusiasmo excede a toda ponderación en nuestras tropas y en todas estas poblaciones.”

Añade esa información:

“El General [López] Uruga había ido a Huatusco y recorría todas las poblaciones para preparar la defensa; las tropas del General Mejía avanzaban hacia la costa. Los españoles ocupaban ya el Gasómetro, doscientas varas más acá de las murallas de la plaza. Se han incorporado al Ejército algunos batallones de Oaxaca.”

*El Siglo Diez y Nueve*, III, 360, jueves 9 de enero, p. 3; y 363, domingo 12 de *idem*, p. 2.

El mismo periódico, III, 369, sábado 18 de *idem*, p. 4:

“Veracruz.—Las tropas que han salido de la plaza para acamparse en extramuros, lo han hecho por motivos de sanidad para evitar una epidemia en la población. Los puntos ocupados por los aliados habían sido abandonados por nuestras tropas y no son de ninguna importancia militar.”

<sup>69</sup> *Idem*, 363, domingo 12 de *idem*, p. 3:

“Los Invasores Españoles.—Leemos en *El Heraldo*:

rrillas de poca consideración se veían a corta distancia en ademán de oponerse a nuestro paso: se lo comuniqué al Almirante Jurien y al Comodoro Dunlop, y participaron de mi parecer de no hacerles caso y seguir adelante. Di orden a la vanguardia de no romper el fuego si la resistencia era pasiva, pero que si el enemigo ponía en ejecución su amenaza, le cayesen encima después de aguantar la primera descarga. Visto por las partidas mejicanas nuestro firme propósito de llegar a la Tejería y de no disparar el primer tiro, se fueron dispersando, dejándonos el paso franco. Llegamos sin más novedad y habiendo resultado del reconocimiento que se practicó en el lugar, que ofrecía las condiciones de salubridad y defensa apetecidas, se establecieron los campamentos y quedó instalada la tropa.

“Durante nuestra estancia en la Tejería se presentó un jefe de guerrilla, y deseando proporcionarle ocasión de que viese reunidos a los jefes militares de las tres potencias aliadas, le invitamos a que viniera a nuestra presencia. Estuvo un buen rato con nosotros y en el curso de la conversación me manifestó que los mejicanos están en extremo exasperados por el desprecio que se había hecho a su pabellón no izándolo al lado de los de España, Francia e Inglaterra. A tan peregrina ocurrencia me costó no poco esfuerzo no perder la gravedad; no me pareció, sin embargo, que era oportuno entrar con él en argumentos que no le hubieran convencido; pero, me ocurrió darle una explicación no menos risible que la queja. «Cómo habíamos de enarbolar la bandera mejicana si se fueron Uds. todos y no quedó quien la hiciera la guardia y los honores debidos».<sup>70</sup>

“Pareció calmarle esta ridícula razón y se retiró.

“Como nos llamaban a Veracruz importantes ocupaciones, regresamos por

“Las tropas que componen la expedición española que llegó a Veracruz, son las siguientes:

2 batallones del Regimiento del Rey	1,600	
1 <i>ídem</i> de Nápoles	800	
1 <i>ídem</i> de Cuba	800	
1 <i>ídem</i> de Cazadores de la Unión	800	
1 <i>ídem</i> de Bailén	800	
		4,800
Suma la Infantería:		
Caballería	200	
Ingenieros	200	
Artillería	200	
Sanidad Militar y Cuartel General	200	800
		5,600
Total:		

“En esta suma no está incluida la de la artillería de marina, porque dicha fuerza no debe desembarcar sino en caso necesario.”

<sup>70</sup> Véase nota 68, donde transcribimos lo que cartas de Huatusco decían, del 9 de enero, que el 6 “se enarbolaron en Veracruz los pabellones de las tres potencias aliadas y también el mexicano, y fueron saludados militarmente”.

Se reiteró este informe, en el número siguiente de *El Siglo Diez y Nueve*, 364, lunes 13 de enero, p. 3; tomándolo de *El Monitor*:

“Cuartel General en Huatusco, a 9 de enero de 1862.—Amigo muy querido: Participo a Ud. que nuestra bandera ha sido enarbolada en unión de la francesa, inglesa y española en la plaza de Veracruz, por el enemigo.”

la tarde, sin novedad alguna, después de haber dado todas las disposiciones necesarias a la comodidad y seguridad de las fuerzas que quedaban en la Tejería.

“El día 13, al rayar el día, emprendimos igual marcha hacia Medellín con un batallón español de la 2ª brigada, una compañía de artillería francesa de marina, 50 ingleses y una sección de nuestra caballería, acompañándome en esta expedición, como en la anterior, los jefes francés e inglés. Llegamos sin novedad, acampó nuestra tropa, recorrimos el trayecto de uno a otro campamento y después de habernos asegurado de que no había ocurrido novedad en el de la Tejería, regresamos a Veracruz.<sup>71</sup>”

“Para establecer frecuentes comunicaciones con las fuerzas acampadas,

---

<sup>71</sup>Verifiquemos lo que sobre estos movimientos informó *El Siglo Diez y Nueve*, III, 364, lunes 13 de enero, p. 3:

Bajo el título de “La Campaña”:

“En todo el Ejército de Oriente reina el mayor entusiasmo y un verdadero deseo de que comiencen las hostilidades.

“Sigue aumentando la escasez de víveres en la plaza de Veracruz, a donde sólo entran algunos lecheros y carboneros.

“Hace días salieron de Veracruz 800 españoles a explorar los médanos, temiendo que detrás de ellos se abrigasen algunas guerrillas; y regresaron rendidos de fatiga.

“Se dice que los comerciantes españoles, residentes en Veracruz, se han comportado bien con las pobres familias que han tenido que quedarse en la plaza y han recibido con mucha frialdad a los invasores.

“Por el punto en que está el Gasómetro ha habido una escaramuza entre una guerrilla y cien españoles. Estos tuvieron dos muertos y un herido.”

Se añade más adelante lo publicado por *El Monitor*, número del 14 de enero:

“La fuerza de españoles que estaba en la plaza ya avanzó y parece que ocuparon a Medellín, Tejería y otros puntos inmediatos.

“El General [López] Uruga trabaja, como de costumbre, sin descanso.

“Toda la brigada de San Luis, al mando del Sr. Zaragoza, y guardia nacional de Orizaba y Córdoba, ha formado su campamento en La Soledad.

“El Chiquihuite está bien fortificado.

“Probablemente nos batiremos dentro de tres días.

“Hay mucho entusiasmo. El enemigo no tiene víveres, ni medios ningunos de movilidad.”

En el mismo *Monitor*, por carta de Jalapa del 8 de enero:

“Parece cierto que llegaron las escuadras inglesa y francesa a Veracruz; y que los españoles han arriado sus banderas de los baluartes y Ulúa, colocando en vez de ellas las de las tres naciones.

“Los españoles han dejado la ciudad y han acampado a extramuros para dejar dentro a los franceses e ingleses que no están aclimatados.”

Según *L'Estafette*, las tropas francesas ascendían a 4,000 hombres y las inglesas a 2,000. Que los refuerzos traídos por Prim ascendían a 3,000. Que todas las fuerzas llegan al número de 17,000.

La misma *L'Estafette* “duda si el acto de haber enarbolado en Ulúa el pabellón mexicano es una consagración del artículo de la convención, que promete respetar la independencia de la República, o un saludo de cortesía al adversario a quien se va a combatir”.

Con el título de “La Bandera Nacional” y tomándolo de *El Monitor*, se publicó:

“Un sujeto a quien le escribe una persona caracterizada, residente en Veracruz, nos refiere que el día 6 del corriente, cuando llegó la escuadra inglesa, preguntó el Jefe de ella a los españoles si no había pabellón mexicano; y como éstos le contestasen que no, y aquél supiese todo lo ocurrido, y cuál fue la conducta de los españoles cuando llegaron los buques y cuando

hemos resuelto que un ferrocarril descuidado y casi fuera de servicio que hay entre esta ciudad y los pueblos de Medellín y la Tejería, sea camino militar. Al efecto, he dispuesto que un Comandante de Ingenieros tome la dirección del camino, y auxiliado por maquinistas y fogoneros de la armada repare el material, y lo ponga en movimiento.

“Las estaciones están ocupadas por piquetes que dan el servicio del ferrocarril y sus oficiales ejercen las funciones de jefes de estación.

“Debiendo dirigirse al Gobierno mejicano la nota colectiva convenida y las notas separadas de cada misión, ha nombrado cada una dos oficiales que han de pasar a Méjico, con el objeto de ponerla en manos del Presidente. Mi elección para este servicio ha recaído en el Brigadier don Lorenzo Milans del Bosch y en el primer Comandante don José de Argüelles.<sup>72</sup>

---

más tarde desembarcaron, mandó quitar la bandera española, poner en su lugar la mexicana y luego la hizo saludar.

“Igual conducta observaron los franceses.

“Este hecho es muy significativo; y en concepto del que escribe la carta a que nos referimos, demuestra las simpatías de los ingleses especialmente y su resolución de no intervenir ni atacar la nacionalidad de México — muy al contrario de los españoles, que sueñan despiertos con la conquista.”

*Idem*, III, 370, domingo 19 de enero, p. 3.

En *El Siglo Diez y Nueve*, III, 371, lunes 20 de enero, p. 3, se publicaron noticias de Veracruz. Extractamos las que siguen:

El 11 de dicho mes “salieron para La Soledad [Prim dice que a Tejería] M. Jurien de la Gravière, Sir Charles Wyke y el Conde de Reus para tener una conferencia con el Sr. General [López] Uruga. Los acompañaron 1,000 españoles, 1,000 franceses y 100 ingleses”.

“En los hospitales hay 600 españoles enfermos.

“El llamado Gobernador Vargas ha publicado un bando, mandando que sean barridos los frentes y costados de las casas, e imponiendo esta obligación a las tropas en sus respectivos cuarteles.

“De la Tesorería del Ayuntamiento se han sacado 3,000 pesos para el ajuar de los alojamientos de Prim y de Vargas.”

Don Carlos Vargas Machuca, Brigadier de los Reales Ejércitos y Segundo Jefe de la Expedición Española, llegó a Veracruz el 17 de diciembre de 1861 y fue nombrado Gobernador Civil y Militar de esa plaza. Tuvo muchas disensiones con el Ayuntamiento de Veracruz. Pretendió que dicho Consejo Municipal lo reconociese como autoridad política del puerto. Los capitulares se negaron abierta y dignamente a obsequiar esa pretensión, y acordaron la disolución inmediata del cuerpo municipal. Vargas nombró, entonces, una nueva Junta Municipal.

*El Siglo Diez y Nueve*, III, 353, jueves 2 de enero, pp. 3 y 4.

<sup>72</sup> De estos oficiales se informó por *El Siglo Diez y Nueve*, como sigue:

El jueves 16 de enero, N° 367, p. 4:

“A Ultima Hora.—Por Telégrafo.—Puebla, enero 16 de 1862, a las 2 y 6 m. de la tarde.

Un extraordinario del campo me impone de que el 17 [sic] salieron los comisionados de la Estancia de San Juan, con quienes viene el Dr. Carrillo, Secretario del General en Jefe.

“La Tejería la ocupan zuavos franceses e ingleses, en número de dos mil hombres; y Medellín los españoles. No se ha concluido el desembarco de los franceses. Ha sido derrotada una fuerte gavilla en Amozoc y se han cogido algunos plagiarios.”

El viernes 17, N° 368, p. 4:

“Por Telégrafo.—Puebla, enero 16 de 1862, a las cuatro de la tarde.

“Pasa extraordinario. Salen oficiales de Veracruz, para presentar al Gobierno nota colectiva de los comisarios diplomáticos y jefes de las fuerzas aliadas. Han salido fuerzas de Veracruz a los puntos inmediatos por motivos de sanidad. Los zuavos están en la Tejería y han tenido



“A una comunicación de los comisarios aliados, pidiendo para estos oficiales una escolta suficiente que los ponga al abrigo de todo insulto durante su viaje a la capital, ha contestado el General [López] Uruga favorablemente.—*El Conde de Reus.*”

En otra carta, de la misma fecha 14 de enero de 1862, Prim refiere al Ministro de Estado español, Sr. Calderón Collantes, las vicisitudes experimentadas en sus reuniones con sus compañeros de misión. Dice así:

“En las tres conferencias formales que han tenido lugar había reinado el más perfecto acuerdo entre los comisarios de las naciones aliadas. Deseoso yo de que cada uno de nosotros tuviese alguna idea de las reclamaciones de todos, propuse una reunión con este objeto. Todos asistieron menos Mons. de Saligny, por hallarse enfermo.

“Hice la enumeración de las exigencias contenidas en mi ultimátum. En seguida dio el Ministro inglés lectura del suyo: pide en él el cumplimiento de un convenio que ya ha tenido principio de ejecución, por el cual se destina el 40% de la renta de aduanas al pago de la deuda inglesa, importante 50 millones de pesos; el pago inmediato de la suma de 650,000 pesos que fue violentamente extraída del consulado inglés en San Luis de Potosí y de la legación en Méjico; y el reconocimiento en principio de las reclamaciones posteriormente presentadas que resultasen válidas.

---

varios lances con los españoles. No se ven bien éstos y los franceses. El General [López] Uruga se adelantó hasta el punto más avanzado. La división de San Luis está en La Soledad. El Conde de Reus sella sus comunicaciones con sus armas, en cuyo rededor se lee: «Misión diplomática de España en Méjico». Miramón se presentó al Conde de Reus, solicitando venir a Méjico, y se recibió con desagrado su solicitud. En las tropas mexicanas hay conformidad y entusiasmo.”

El mismo viernes 17, en p. 4:

“Delegados.—Anuncia *El Heraldo* que no están en camino para Méjico los comisarios europeos, sino tres delegados de éstos, que son un coronel francés, otro español y un capitán de marina inglés.

“*El Constitucional* dice que los comisionados llegaron ayer a Puebla.”

El sábado 18, N° 369, p. 4:

“Los Porta-pliegos.—Ayer, por extraordinario, se supo que avanzaban los porta-pliegos de los comisarios europeos, y el Gobierno acordó permitir su entrada a la capital y disponerles el conveniente alojamiento. Se cree que llegarán el lunes, cuando más tarde.”

El domingo 19, N° 370, p. 3:

“Los Porta-pliegos.—Llegaron ayer a Puebla y se les espera mañana en esta capital. Viene con ellos el Sr. Doctor Carrillo, Secretario del Sr. General [López] Uruga.”

“Puebla.—El día 18 salió de Puebla el batallón de Zacapoaxtla, para situarse en la línea de Amozoc hasta Tlacotepec, para dar seguridad al paso de los porta-pliegos de los comisarios extranjeros.”

“Nombres de los Porta-pliegos.—Los portadores de los pliegos de los comisarios son el Brigadier español don Lorenzo Milans del Bosch, el Capitán de Marina inglés Mr. Edward Patham y el Jefe de Estado Mayor Mr. Thomasset. Los acompañan el Jefe de Estado Mayor don José Argüelles, el Teniente Koor y el Aspirante de Marina Defilsjames.”

El martes 21 de enero, p. 3:

“Los Porta-pliegos.—Llegaron anoche a las siete y el Gobierno dispuso que se les diera alojamiento en el Hotel de Iturbida.”

“Tocóle luego al Almirante Jurien dar cuenta del ultimátum preparado por Monsieur de Saligny, y aquí empezó el desacuerdo.

“Comprenden las reclamaciones francesas el pago de 12 millones de pesos en que ha estimado el Ministro francés las que él tiene por legítimas; el cumplimiento de un contrato celebrado por Miramón con una casa de comercio, antes suiza y después francesa, en los momentos en que se hallaba en la agonía su Gobierno y la aceptación de cualesquiera otras demandas cuya legitimidad sea probada más adelante.

“Al oír hablar del contrato Jecker y Comp<sup>a</sup> exclamaron a una voz los representantes ingleses que era una exigencia inadmisibile. Expuso el Ministro Sir Charles Wyke que próximo a caer recibió Miramón de dichos banqueros o prestamistas la suma de 750,000 pesos en metálico, y en cambio entregó bonos del Tesoro por 14 millones de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, según Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho señor por seguro que jamás será aceptado por el actual Gobierno, ni por otro alguno que entre a regir los destinos de Méjico. El hecho sólo de exigir su cumplimiento será bastante para que los mejicanos rompan todo trato con los aliados, pues preferirán todas las consecuencias de una guerra desigual a la ignominia de acceder a tan injusta pretensión.

“Monsieur Jurien de la Gravière, poco enterado de la historia de las reclamaciones contra Méjico, manifestó que sólo Monsieur de Saligny podía dar explicaciones sobre este punto, por lo cual supliqué a los comisarios presentes que volviésemos a celebrar una junta al siguiente día con asistencia de Monsieur de Saligny.

“Este desagradable incidente ha paralizado por un momento la buena marcha de las negociaciones y nos ha tenido en gran conflicto.

“Así las cosas, ha tenido lugar hoy la reunión provocada por mí: después de cuatro horas en dar vueltas y revueltas a la cuestión, sin hallar solución satisfactoria en tal dificultad; después de haber insistido el Ministro inglés en su declaración del día anterior, de que teníamos que renunciar a toda esperanza de que fuesen acogidas las reclamaciones justas, si se incluía en el ultimátum francés la de la casa Jecker y Comp<sup>a</sup>, se inició la idea de enviar únicamente la nota colectiva con algunas modificaciones, haciendo mención en ella del encargo que tenemos de exigir plena reparación de todos los agravios y perjuicios sufridos; pero manifestando que lo primero era proporcionar a la República los medios de constituirse de un modo estable, que la ponga en posibilidad de cumplir los compromisos que contraiga.

“Los comisarios de Francia e Inglaterra, a pesar de las órdenes terminantes que tienen, opinaron que éste era el único partido que se podía adoptar. Nos hallábamos en la alternativa de no enviar nuestros comisarios a Méjico, después de haber pedido una escolta que desde esta mañana los estaba esperando en nuestros puertos avanzados de la Tejería, lo cual hubiera sido desprestigiarnos y dar a entender que había surgido entre nosotros algún grave desacuerdo, o enviarlos sin modificar el ultimátum francés, haciéndonos cómplices de una acción que me abstengo de calificar.

“Sir Charles Wyke se oponía con todas sus fuerzas a esto, y confieso que por mi parte no podía resignarme a que la influencia de nuestra noble y

generosa nación, y la sangre de nuestros soldados se empleasen en precipitar la ruina total de este desgraciado país, sosteniendo una reclamación tan escandalosa.

“Era, sin embargo, de toda urgencia adoptar una resolución, y al fin convenimos en despachar a los comisionados con la nota de la que acompaño a V. E. copia, y en efecto han salido hoy a las cuatro de la tarde.

“Bien sé que esta resolución no se ajusta del todo a las instrucciones de V. E.; pero ¿qué podía yo hacer en presencia de tan imprevista complicación?, teniendo en cuenta que esta tregua daría lugar a pedir instrucción al Gobierno de S. M. y que el paso que se proponía en manera alguna implicaba el abandono de nuestro derecho y nuestro propósito de exigir del Gobierno mejicano amplias satisfacciones, no me quedaba otro arbitrio que dar mi asentimiento, por no hallar otra salida de la dificultad y por estar, como el Ministro inglés, persuadido de que el dar nuestro apoyo a una reclamación tan inicua hubiera sido echar un borrón indeleble sobre nuestro Gobierno, sobre nuestra noble nación y sobre nosotros mismos.

“En la próxima reunión nos pondremos de acuerdo los comisarios de las tres naciones para hacer a nuestros Gobiernos una exposición concienzuda del estado miserable de este país. El Enviado francés, por su parte, solicitará de su Gobierno la modificación de sus instrucciones en lo relativo a la reclamación Jecker y no creo imposible que tanto el Gobierno de S. M. como los de Francia e Inglaterra concedan a sus representantes alguna latitud para juzgar cuál sea el momento más oportuno para presentar sus reclamaciones.

“Dios, &c.—Veracruz, 14 de enero 1862.—*Prim.*”<sup>73</sup>

(Continuará.)

---

<sup>73</sup> ESTRADA, *Op. cit.*, pp. 63-70.